



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
VII SESION ORDINARIA
MARTES 28 DE JULIO 2015**

El día martes 28 de julio, siendo las 9:00 horas, el Consejo Universitario se reunió en el Salón Valentín Letelier de la Casa Central de la Universidad de Chile, presidido por el Sr. Rector, Prof. Ennio Vivaldi V., con la asistencia de la Sra. Prorectora (S), Prof^a. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sra. Marcela Pizzi
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Roberto Neira
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Patricio Aceituno
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sra. Carmen Luz de la Maza
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Roberto Aceituno
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Davor Harasic
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sr. Manuel Kukuljan
Odontología	Sr. Jorge Gamonal



Asiste la Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala.

Concurren la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia y la Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra.

Asisten, por invitación del Sr. Rector, la Vicerrectora de Extensión, Sra. Faride Zerán; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Flavio Salazar; el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés; el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Alimentos, Sra. Verónica Cornejo; el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez; el Director General del Hospital Clínico, Sr. Jorge Hasbún, la Directora de Postgrado y Postítulo, Sra. Alicia Salomone y el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Excusa su inasistencia el Prorector, Sr. Sergio Jara; el Representante de la Presidenta de la República, Sr. Sergio Bitar y el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Fernando Molina Lamilla.

T a b l a

1. - **Aprobación del acta de la III Sesión Extraordinaria, del 10 de julio de 2015.**
2. - **Cuenta.**
3. - **Propuesta de designación de integrantes de la Comisión Superior de Evaluación Académica:**
 - a) **Prórroga por un nuevo período de tres años de los actuales integrantes:**
 - **Prof^a. María Teresa Ruíz González**
 - **Prof. Jorge Acevedo Guerra**
 - **Prof. Osvaldo Silva Galdames**
 - **Prof. Juan Colombo Campbell**
 - b) **Designación del Prof. Fernando Vio el Río, en reemplazo del Prof. Luis Emilio Valladares Boasi, por el período restante de su mandato.**
4. - **Informe sobre diálogo con organizaciones estudiantiles y situación de las unidades académicas.**
5. - **Presentación del "Barómetro de la Educación Superior 2014 - MORI" - Expone: Marta Lagos.**
6. - **Varios.**





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

1. - Aprobación del acta de la III Sesión Extraordinaria, del 10 de julio de 2015.

El Sr. Rector somete a consideración de los Sres. Consejeros el Acta de la III Sesión Extraordinaria, realizada el 10 de julio de 2015, y ofrece la palabra.

El Decano Squella indica que, en la página 17 de dicha acta y en relación a una intervención del Decano, Sr. Patricio Aceituno, donde dice: "*Aprovecha la oportunidad de expresar su preocupación y malestar de la forma que ha tomado cuerpo un compromiso firmado por el Rector y la FECH, punto, dice, 'se trata de un documento que ha sido comunicado y sociabilizado por los decanos y directores de institutos'*", le parece que debiera ir en forma de pregunta, porque entiende que el Documento no fue sociabilizado con los Decanos y Directores de Instituto.

El Decano Aceituno manifiesta que en aquella oportunidad expresó su crítica y molestia respecto de esa situación, la cual había sociabilizado a través de un correo electrónico con los Decanos y que a todos les consta.

Finalmente la observación del Decano Squella no prospera debido a que el Decano Patricio Aceituno explica que estaba afirmando una situación planteada en su oportunidad.

No hubo más observaciones, por lo tanto, se dio por aprobada el acta.

El Sr. Rector cierra el punto.

2.-Cuenta.

El Sr. Rector informa una noticia muy triste, que afecta tanto en lo Institucional como en lo personal. Junto a la Decana de Artes, Sra. Clara Luz Cárdenas, asistieron al funeral del Profesor Cirilo Vilas, Premio Nacional de Artes Musicales y Profesor Emérito de esta Universidad, quien fuera un hombre de gran compromiso con la sociedad y la Institución, y también un agente relevante para que la Universidad de Chile jugara un rol importante en el retorno a la democracia.

El Sr. Rector informa que participó en una reunión con la nueva Ministra de Educación y después en una sesión en el Consorcio de Universidades Estatales. Señala que la nueva Ministra expresó un buen ánimo de trabajar haciendo llegar un documento de propuesta sobre las universidades, del cual también habló el Sr. Francisco Martínez. Estima que existió una gran recepción a muchas ideas, las cuales se pueden tratar más sistemáticamente y que se han venido planteando desde esta Universidad y del conjunto de Universidades del Estado. En seguida comenta que el viernes pasado, se entregó el informe a la Comisión para el Desarrollo de Investigación, el cual constituye una especie de proyecto con miras a crear un Ministerio de Investigación Científica e Innovación. Posteriormente, fueron invitados a presentar en la Comisión Futuro, en la sede de Santiago del Congreso Nacional, aprovechando la oportunidad para dar una idea de los conceptos, lineamientos del proyecto académico de la Laguna Carén; al respecto manifiesta que la recepción fue muy buena.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector cierra la cuenta.

3. Propuesta de designación de integrantes de la Comisión Superior de Evaluación Académica:

a) Prórroga por un nuevo período de tres años de los actuales integrantes:

- **Prof. María Teresa Ruíz González**
- **Prof. Jorge Acevedo Guerra**
- **Prof. Osvaldo Silva Galdames**
- **Prof. Juan Colombo Campbell**

b) Designación del Prof. Fernando Vio del Río, en reemplazo del Prof. Luis Emilio Valladares Boasi, por el período restante de su mandato.

El Sr. Rector señala que, en primer lugar, se votará la moción referida a la renovación por un periodo de 3 años, de cuatro integrantes actuales de esa comisión, que son:

- Prof^a. **María Teresa Ruíz González**
- **Prof. Jorge Acevedo Guerra**
- **Prof. Osvaldo Silva Galdames**
- **Prof. Juan Colombo Campbell**

El Sr. Rector ofrece la palabra por si alguno de los presentes desea hacer algún comentario respecto a estas renovaciones. Además recuerda que los respectivos currículos están a disposición del Consejo.

El Decano Squella señala que su comentario es solo de forma e indica que los currículos, al menos dos de ellos, están muy atrasados. El de la Prof. María Teresa Ruíz es del año 1986 y el del Sr. Acevedo del año 2000. Manifiesta, sin embargo, que son personas que todos conocen y que esto no va a afectar su decisión. Plantea que, sólo por una cuestión de forma, debería actualizarse la información.

El Sr. Rector explica que los currículos que estaban disponibles en ese momento eran los del tiempo en que fueron ascendidos a profesores titulares, aunque no están incluidos los trabajos posteriores que han realizado; esto habla bien de ellos al menos indirectamente. Considera, en todo caso, que el Decano tiene toda la razón, y que para circunstancias como éstas se pedirá a la comisión mantener un currículum actualizado.



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Director de Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez, señala que le ha tocado trabajar en la Comisión Superior de Evaluación como 10 años, la que también presidió. En el caso de la colega Teresa Ruiz, que lo reemplazó en dicha función, cree que puede dar fe de un desempeño muy bueno y objetivo, además de un excelente trabajo académico en esas funciones; lo mismo puede decir de los doctores Acevedo, Colombo y Silva. Por lo tanto, le parece muy adecuado poder mantenerlos, porque poseen una experiencia bastante contundente en este campo.

El Decano Patricio Aceituno dice tener una consulta reglamentaria respecto al plazo. Se habla de un nuevo periodo ¿podría significar que estos cargos pueden extenderse indefinidamente?

El Sr. Rector responde afirmativamente, argumentando que el reglamento no establece restricciones en este punto.

El Decano Patricio Aceituno pregunta si alguno de ellos ya cumplió seis años en funciones.

El Sr. Rector responde que todos están renovando sus períodos de designación por primera vez.

El Decano Patricio Aceituno precisa que si se tratara de una segunda renovación la objetaría, porque estima que la Universidad cuenta con suficientes personas capacitadas como para integrar esas comisiones.

El Sr. Rector insiste en que el reglamento no establece limitaciones en este punto, pero reconoce que el Decano Aceituno de todas formas está en su derecho de objetarlo por la causal que le parezca.

Sometida la propuesta a consideración del Consejo Universitario, no hubo observaciones, por lo que se entiende aprobada.

El Sr. Rector informa que, en segundo lugar, se ha planteado el reemplazo del Profesor Luis Emilio Valladares Boasi, durante el periodo restante de su función, por el Profesor Fernando Vio del Rio. Señala que, al igual que el profesor Valladares, es una persona que proviene del INTA, específicamente del área biomédica.

El Sr. Rector ofrece la palabra para considerar el nombre propuesto.

La Directora del INTA, Sra. Verónica Cornejo, ratifica su apoyo al Profesor Fernando Vio, señalando que éste tiene los méritos suficientes para desempeñar dicha función.

La Representante de la Presidenta de la República, Sra. Cecilia Albala, expresa su total apoyo a la nominación del Profesor Fernando Vio del Rio, a quien conoce hace más de 30 años. Comenta que es el Presidente de la Comisión de Evaluación del INTA, y le consta, porque ella también perteneció a esa Comisión, que ha dado muestra de gran objetividad a la hora de hacer los análisis.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana Carmen Luz de la Maza, apoya la propuesta del Profesor Fernando Vío, pero aprovecha de puntualizar que la citación adolece de un error donde señala: "Fernando el Río", ya que debiera decir: "Fernando Vio del Río", pues el segundo apellido del profesor es "Del Río".

Sometida la propuesta a consideración del Consejo Universitario, no hubo observaciones en contra, por lo que se entiende aprobada.

"ACUERDO N° 39

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto Universitario N° 2860 de 2001, Reglamento General de Carrera Académica de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de designar, por un nuevo periodo, como miembros titulares de la Comisión Superior de Evaluación Académica, a los siguientes académicos:

- Profª. María Teresa Ruíz González.**
- Prof. Jorge Acevedo Guerra.**
- Prof. Osvaldo Silva Galdames.**
- Prof. Juan Colombo Campbell.**

Se aprobó igualmente en la misma sesión, y por unanimidad, el nombramiento del Profesor Fernando Vio Del Río en la Comisión Superior de Evaluación Académica, en sustitución del Profesor Luis Emilio Valladares Boasi, por el período restante de su mandato".

El Sr. Rector cierra el punto.

4. - Informe sobre diálogo con organizaciones estudiantiles y situación de las unidades académicas.

El Sr. Rector pasa exponer sobre el informe del Diálogo con las Organizaciones Estudiantiles y la situación de las Unidades Académicas. Señala que este punto fue iniciado en la anterior sesión del Consejo, oportunidad donde realizó un breve resumen de los considerandos más generales. Menciona que debió revisarse un informe de quienes integraron la Comisión que dialogó con las organizaciones estudiantiles, pero que tuvieron que interrumpir la vista de este punto por la llegada del Jefe de la DIVESUP. Entonces se acordó reiniciar esta conversación en la presente sesión, razón por la cual ofrece la palabra al Vicerrector Flavio Salazar.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Vicerrector, Sr. Flavio Salazar, comenta que el acuerdo entre la FECH y Rectoría se gesta a partir de las situaciones anómalas que se estaban viviendo a causa de los estudiantes que habían paralizado varias facultades y se habían implicado tomado la Casa Central. Esto provocó mucha preocupación por parte de la comunidad universitaria, por el tema del patrimonio y, particularmente, por la ruptura del diálogo y la pérdida del foco respecto al papel que tiene que jugar la Universidad de Chile en momentos de cambios en el país. El propósito era acercarse a los estudiantes que les permitiera acordar, en conjunto, las demandas inminentes. Un ejemplo claro fue la exposición del Sr. Martínez, Jefe de la División Superior, donde se mostró una postura bastante homogénea de la Universidad de Chile, de los Decanos y demás participantes, respecto a las dudas que se han generado a causa de las ideas que se proponen para la reforma. Indica que es necesario retomar este camino, para incidir de manera concreta en los contenidos de la reforma.

El tenor del acuerdo fue el siguiente:

- Con fecha 07 de julio de 2015, la Federación de Estudiantes y la Rectoría de la Universidad de Chile establecen el siguiente acuerdo emanado del proceso de negociación entre ambas partes.
- Como condición por parte de Rectoría para avanzar en el acuerdo, se debió deponer la toma de Casa Central el día viernes 3 de julio a las 15:00 horas por parte de la Federación de Estudiantes.

Contexto Nacional

- Se acuerda la realización de un evento con participación triestamental sobre el tema; "La Universidad de Chile frente a la Reforma de la Educación Superior". La comisión organizadora del evento tendrá una participación paritaria y amplia de los distintos estamentos.
- Rectoría se compromete a promover la participación de los funcionarios y académicos, independiente de su condición contractual, convocando a toda la comunidad mediante un proceso de invitación, acreditación y certificación.
- Esta actividad se coordinará con el Senado Universitario, para no entorpecer el proceso de discusión de los estatutos de la Universidad.

Democracia

- La Rectoría manifiesta públicamente su respaldo y apoyo al Senado Universitario como organismo a cargo de liderar el proceso de reforma de estatutos. Rectoría velará que el proceso se realice en forma participativa y eficiente.
- Se acuerda impulsar una Plataforma de Ética, la que estaría operativa a partir del 31 de agosto del año 2015. Este espacio se organizará de manera autónoma y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

plural, con participación de representantes de los estamentos y tendrá los siguientes objetivos:

- Observar y describir de manera imparcial y propositiva la realidad en que se desenvuelve la convivencia universitaria.
- Acoger y respaldar a los integrantes de la Comunidad Universitaria que sientan de algún modo vulnerada su dignidad personal o derechos esenciales por razones académicas, de género, opciones políticas, filosóficas u otras.
- Promover la convivencia democrática, republicana, laica y participativa, fundada en los principios del diálogo, el pluralismo, la equidad y la inclusión, los que deben predominar en nuestra comunidad.
- Frente a la constatación de situaciones irregulares o ilegales, será su deber informar a las autoridades pertinentes a objeto de iniciar las acciones legales o administrativas que procedan. En el caso de ser internas, hacia las autoridades respectivas y en el caso de delitos, hacia la justicia ordinaria, acompañando a los afectados en los procesos.

Financiamiento

- Se implementará una “**Comisión de Diagnóstico y Propuestas de Rectoría**” Para discutir en conjunto el problema de la desigualdad entre las unidades académicas y responder a la demanda de participación de los estudiantes.
- Esta comisión asesora tendrá una conformación triestamental donde asistirán por parte de Rectoría, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, y otros vicerrectores y por parte de los estudiantes los miembros de la Mesa Directiva de la FECH y por parte de los funcionarios quienes defina su estamento. Esta comisión sesionará periódicamente, a partir de la tercera semana de julio.

La Comisión tendrá los siguientes objetivos:

1. Se encargará de proponer a rectoría criterios para la distribución de fondos centrales transversales de la Universidad, sin incidir en la distribución presupuestaria interna de cada facultad, que es responsabilidad de sus decanatos.
2. Hacer propuestas de inversión de nuevos fondos de libre disposición actual, ejecutable dentro del 2015.
3. Generar insumos para la mesa de trabajo mixta Consejo Universitario y el Senado Universitario.
4. Hacer propuestas de inversión de fondos nuevos que ingresen a la Universidad para el 2016 que tienen dependencia directa de la Rectoría.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

5. Discutir sobre temas que ambas partes propongan. Por ejemplo, proyectos estratégicos como el Parque Científico Tecnológico, y el papel de la Universidad de Chile en el apoyo a las nuevas universidades regionales.
 6. Velar para que los nuevos recursos permitan apoyar preferencialmente unidades con mayores necesidades como INAP, Artes, e iniciativas de bienestar estudiantil.
- La rectoría enfatiza el rol institucional que cumplen el Consejo Universitario y el Senado Universitario en el proceso de aprobación del presupuesto.

Conflictos Internos

- Rectoría se compromete a trabajar por la solución de los conflictos locales cuando las partes lo soliciten.
- Rectoría manifiesta su compromiso de respetar los acuerdos con la comunidad de INAP.
- Se acuerda generar reuniones mensuales entre el Rector y los Vicerrectores con la mesa directiva de la FECH y los Centros de Estudiantes para anticipar, monitorear y eventualmente, mediar en la solución de los conflictos.

Frente a las demandas concretas se acuerda lo siguiente:

- La inyección de recursos a los espacios precarizados, será punto fundamental a discutir en la comisión triestamental definida en el punto de financiamiento.
- Se realizará una revisión por parte de la Dirección de Pregrado de la encuesta docente y su impacto, además de un seguimiento al impacto que ha tenido en cada unidad académica.
- Se entregará toda la información solicitada por los estudiantes sobre el proyecto Bicentenario del Campus Juan Gómez Millas, que emane de la reunión convocada por el Rector, otras autoridades con los encargados del proyecto y representantes de centros de estudiantes involucrados.
- La Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios (VAEC) y la Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA) junto a representantes estudiantiles realizarán un catastro de los espacios deportivos, bibliotecas, salas, espacios comunes, auditorios y estudiarán las dificultades y restricciones que existen para su uso con el fin de proponer un reglamento de uso de espacios comunes de la Universidad.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Demandas Estructurales

Acceso

- Vicerrectorías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, construirán espacios conjuntos de trabajo con los estudiantes para avanzar en distintas propuestas que propicien un acceso, permanencia y egreso equitativos a la universidad.

Extensión e Investigación

- La Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, y la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones convocará una comisión triestamental para discutir dentro de otros temas, políticas de investigación y de extensión universitaria.

Estabilidad laboral

- La Rectoría respalda la **Mesa de Condiciones Laborales** que está estudiando limitar el sistema de subcontratación para labores permanentes en nuestra Universidad.

Bienestar y Mantención

- Se manifiesta el compromiso de la Rectoría en encontrar lo antes posible un espacio para la construcción de la Sala Cuna Andrés Bello acordada con la JUNJI y hacer todas las gestiones para concretarla.

Cierre del conflicto

- Se acuerda desplegar un lienzo institucional relacionado con el conflicto educacional a nivel nacional y la reforma, con la consigna "**La Universidad de Chile por una Nueva Educación Pública**".
- Estos acuerdos constituyen una apertura de procesos que hay que asegurar que se den en las condiciones acordadas.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, manifiesta que el resumen que acaban de escuchar contiene algunas omisiones importantes. Señala que nunca recibió en forma oficial el acuerdo sino que tuvo conocimiento de él porque se lo envió un colega que lo había recibido también de forma extraoficial. Indica que a él jamás se le consultó, ni tampoco al Consejo Universitario, sobre el contenido de este acuerdo. Expresa que en realidad están frente a un "*fait accompli*" y es muy difícil tener alguna influencia sobre puntos que ya se han decidido. Afirma que los acuerdos que no se apeguen a los estatutos actuales, simplemente no son legales, ya que el Estatuto de la Universidad de Chile es un documento legal, es un Decreto con Fuerza de Ley. Manifiesta que el Estatuto le da ciertas atribuciones a Rectoría, otras al Senado y otras a las autoridades de las Facultades y sus Consejos. Una lectura cuidadosa de este documento le indica que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

existen muchas de estas facultades que están siendo violadas por el acuerdo (indica que no entrará en detalles, porque no es el momento). Se pregunta si alguno de los abogados presentes en la sala ha podido revisar el documento, y si el Director Jurídico se pronunció al respecto, si lo vio y lo estudió y a qué conclusión llegó. Pregunta: ¿no sería apropiado someter el acuerdo a algún control de legalidad? Considerando también que se encuentra presente al Contralor de la Universidad y, por supuesto, siempre estará la instancia de acudir al Contralor General de la República. Enfatiza que se está hablando de un documento que podría estar en contradicción con la ley, entonces le gustaría que se diera alguna respuesta a estas inquietudes.

El Director Jurídico, Sr. Fernando Molina, coincide con lo que expresa el Decano Agosín y responde que en ningún caso un documento suscrito por el Rector con la FECH podría sobrepasar lo que establece la ley, ni pasar a llevar las atribuciones legales y reglamentarias que tienen las distintas autoridades de esta Universidad. En ese sentido, al menos desde la Dirección Jurídica, cualquier interpretación que se haga respecto de ese documento estará siempre conforme a la legalidad imperante.

El Sr. Rector plantea que hubo una molestia, muy semejante a la que ha expresado el profesor Agosín, con respecto a la compatibilidad de los contenidos de este documento y la legalidad desde el punto de vista de las atribuciones del Senado Universitario. Comenta que existían muchas personas con serias dudas de interpretación en relación a algunos puntos que aparecen en este acuerdo, manifestando preocupación por una posible afectación de sus prerrogativas. Manifiesta estar de acuerdo con el documento expuesto y que en ningún caso sería capaz de infringir la ley. Ruega que también se considere la situación de crisis que se vivía en aquellos días. Expresa que cuando se lo manifestó al Senado, lo planteó en términos de estar disponible para soportar todo el peso de este acuerdo y, a la vez, de recibir todos los "dardos" que esto conlleva. Destaca que, como en muchas cosas que han tenido que ver con el proceso de conversaciones con los estudiantes, se podría pensar que a lo mejor la Rectoría debió haberlo conversado con el Consejo y con el Senado, a fin de adoptar un acuerdo que considerara la opinión de todas las instituciones; pero también era más "caballeroso" que la Rectoría estuviera dispuesta a asumir todos los costos y el peso de esto sin involucrar a las otras instituciones, siempre cuidando de no faltar a la legalidad.

La Vicerrectora Faride Zerán reitera lo que ha señalado el Vicerrector Salazar, en tanto formó parte del equipo que conversó con los estudiantes. A propósito de lo planteado por el Decano Agosín, comenta que en el equipo que conversó con la FECH, mandatado por Rectoría, jamás estuvo la intención de violentar cualquier marco legal de la Universidad de Chile. Manifiesta que eso no solo lo tuvieron en cuenta ellos, sino que también los propios estudiantes, quienes asumían que ciertas peticiones no podían ir más allá del marco legal. Señala que el espíritu del Acuerdo tiene que ver con la conversación, con el diálogo, con saber escuchar. También es consciente que existen sectores del Senado y Consejo Universitario donde se aprecia un malestar respecto a estas decisiones.

El Decano de Medicina, Sr. Kukuljan, expresa a título personal, pero cree representar a varios colegas Decanos (as) y Directores (as) de Institutos, en términos de que el Rector no debe sentirse solo con esta responsabilidad, sino que cuenta con un



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejo que está disponible para apoyar las decisiones institucionales en su conjunto y hacerse partícipe de las responsabilidades, particularmente en situaciones como estas que han llevado a algo que sin duda ha sido incómodo para toda la Universidad. Manifiesta que toda esta discusión responde al salvamento o término de una circunstancia de violencia prolongada e ilegítima como era la toma de la Casa Central. Expresa que, como Consejo Universitario, tienen que aumentar el nivel de responsabilidad y de apoyo a la Rectoría para resolver cuestiones de tal gravedad.

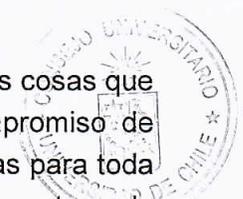
El Sr. Rector agradece las palabras del Decano Kukuljan y destaca que esta situación fue bastante incómoda, pero permitió una conversación enriquecedora con muchos decanos. Destaca que siempre veló por que el dialogo no fuera visto bajo la perspectiva de alguien desesperado que se ve obligado a hacer concesiones. Aprovecha de agradecer también a Pilar Barba como encargada de los bienes de la Universidad, quien se hizo cargo de situaciones que a ella no le correspondían.

La Decana de Arquitectura, Sra. Pizzi, señala que comparte las apreciaciones que ha hecho el Decano Kukuljan y se suma a ellas. Comenta que junto con la Facultad de Arte tuvieron una toma bastante prolongada, cuestión que es distinta a una situación de paro, la cual permite a los académicos seguir funcionando dentro de sus recintos. Luego de esos dos meses, señala que ellos negociaron un petitorio con los estudiantes, en el que acogieron gran parte de las demandas y también realizaron un claustro triestamental de varios días que acaba de terminar, poniendo con ello término al conflicto. Sin embargo, destaca que una de las cosas que surgió dentro de este conflicto fue la percepción de una extrema precariedad de su Facultad; por tanto, quisiera que esta también fuese considerada dentro de los casos de INAP y Artes. Comenta que tendrán que hacerse modificaciones a través del Consejo de Facultad para poder atender dichas demandas y, en parte, remontar esa extrema precariedad evidenciada. Por tanto, pide especialmente el apoyo en el punto de los conflictos internos como unidad precarizada.

El Decano de Ciencias Veterinarias, Sr. Urcelay, plantea que una de las cosas que le llama la atención es la plataforma de la ética. Considera que este es un problema que venía sucediendo en la Universidad, pues ha visto, de parte de algún grupo de estudiantes, malos tratos para con las autoridades y académicos que no se condice de ninguna forma con la cercanía y el trabajo ético. Por lo tanto, manifiesta que le gustaría personalmente estar y trabajar allí. Espera que la Casa Central no se transforme en una moneda de cambio, porque realmente afecta a todos institucionalmente.

Respecto a otro punto, tiene la impresión de que existen ciertas cosas que se incluyeron en el documento un poco por presión. Por ejemplo, el compromiso de Rectoría respecto a Sala Cuna. Si el problema de la JUNJI son las salas cunas para toda la Universidad, hay que buscar el terreno, pero sucede que el terreno lo tienen entregado hace más de un año.

Señala que, haciéndose parte de las palabras de la Decana Pizzi sobre la precariedad, cree que todos en mayor o menor medida, salvo contadas excepciones, poseen una fuerte precariedad. Indica que el Rector tuvo la oportunidad de estar con ellos en un encuentro con los estudiantes de su Facultad, oportunidad en que se trató el tema





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

de cómo reducir la matrícula, en circunstancias que debería ser al revés. Expresa que le hubiese gustado apoyar un poco más en el tema de la precariedad para tener mayor claridad del concepto y determinar en qué parte les afecta más a unos que a otros. Finalmente, piensa que este trabajo, de cualquier modo, ayudó de alguna manera a "poder salir" de un problema latente y cree que a todos alivió; pero habría preferido que todos hubiesen tenido una participación más amplia en ese documento.

El Decano de Derecho, Sr. Davor Harasic, refiere que es difícil olvidar lo que vivieron durante varias semanas y también la larga discusión que tuvieron cuando se reunieron en FEN porque Casa Central estaba tomada. Considera que el resultado ha sido positivo, pues es segunda vez que están reunidos en la sala luego de la firma del acuerdo. Manifiesta su respaldo a todo el equipo que trabajó y, también al Rector, que hicieron todo lo posible para que la situación se normalizara. Cree que al respecto no cabe hablar de ilegalidad, porque no ve que el Rector haya intentado modificar los Estatutos por una vía inadecuada. Si los acuerdos llegan a vulnerar los Estatutos en alguna parte, serán ineficaces, pero no considera que exista ilegalidad, pues no ha existido intención de transgredir los Estatutos de la Universidad. Le preocupa que no se haya "positivado" el asunto, pues se conversó sobre la posibilidad de reunirse con los estudiantes, (sobre todo después de normalizada la situación) e incluso se avanzó en la redacción de un documento que permitía preparar adecuadamente la reunión, con una anticipación de uno o dos días, en que pudiesen participar todos los Decanos, el Equipo Directivo de Rectoría y Vicerrectoría, a modo de fijar ciertas reglas que evitaran volver a caer a una situación de falta de dialogo. Cree que se debe hacer un esfuerzo en mantener un dialogo muy abierto con los estudiantes, porque además el segundo semestre no se les viene fácil. Señala que le gustaría reeditar la idea de esa reunión, pues se había avanzado en la redacción de un documento, el cual incluso está bastante afinado en su texto y que espera además se forme un Consejo Ampliado. Solicita que se converse la posibilidad de avanzar en esa línea.

El Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Hugo Frühling, señala que quiere dar a conocer la situación actual de INAP, el cual ha sufrido una situación de paralización de clases en su escuela de pregrado por más de tres meses. Indica que el día de ayer INAP volvió a clases y están haciendo un esfuerzo por normalizar la situación educativa y académica. También agradece al Rector los buenos oficios y paciencia, ya que se sabe que sus estudiantes tomaron Casa Central y también la Torre 15 por un par de días, por lo que su recepción y apoyo será importante para la resolución del problema.

Ahora bien, enfocándose en la lectura del acuerdo FECH - Rectoría, se puede decir que es bastante razonable; más allá de las interpretaciones que dicen relación con la vulneración de las atribuciones legales del Consejo u otras. Además pregunta: *¿eran necesarios dos meses de toma de la casa Central para llegar a un acuerdo de esta especie?* En el caso de INAP y también se refiere a los estudiantes, *¿era necesaria una toma de la Torre 15 para llegar a un acuerdo obtenido por parte del Rector en abril?* *¿esto no va a tener un costo para toda y cada una de nuestras unidades en términos de quienes quieran entrar a la Universidad de Chile, prefieran otras opciones?* En consideración de la internacionalización de las unidades, la llegada de investigadores y estudiantes de otros países, cree que se está ante una situación compleja. Expresa que desde luego hay que abrir un diálogo, pero existe también un tema institucional que debe abordarse con una



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

visión estratégica en la discusión de los nuevos Estatutos, y no está seguro que la propuesta del Senado responda adecuadamente a ese nuevo desafío.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, manifiesta su deseo por aclarar algunas de las dudas que se han planteado en la sesión, y además, ratificar que no existe un ánimo de pasar por alto los Estatutos, ya que este fue un tema que estuvo presente en la comisión negociadora de los Vicerrectores y Jefa de Gabinete. De esta manera, también espera que las interpretaciones que se hagan de este documento estén dentro del marco de la legalidad. A su vez comprende que el proceso de cambio de estatutos es el que está liderando el Senado Universitario, y a su vez lo respalda, (de hecho, en un punto del Acuerdo se manifiesta un apoyo al proceso de reforma a los Estatutos y a los órganos encargados del mismo). Recuerda que el Senado Universitario es un espacio donde participan los tres estamentos y por lo mismo, todos van a ser parte de ello, intentando contribuir lo máximo posible en esa discusión.

Señala que, en su caso, viene de la FAU, donde los estudiantes se movilizan todos los años y por las mismas razones, a veces, también por problemas que no tienen relación directa con la Facultad, sino que son transversales a la Universidad. Entonces, la idea de haber generado esas comisiones de discusión y de trabajo, involucra el cómo pueden ir avanzando como Institución.

También se refiere al tema de las facultades precarizadas, el cual siempre va a ser un punto en la Universidades Estatales, pues el abandono del Estado probablemente tiene a todas las facultades sintiéndose en esa condición. Menciona que INAP y la Facultad de Artes están contenidas en el documento como un ejemplo.

Desea que el Consejo y los Decanos se hagan parte de las discusiones, pues lo primero que se estaría ejecutando dentro de este compromiso, es una reunión triestamental ampliada de la Universidad que tiene como fin discutir la Reforma Educacional y la propuesta del Gobierno. Considera que, en la sesión pasada, se dejó bastante en claro que como comunidad existe una visión similar a lo que propone el MINEDUC y sería interesante que la Universidad de Chile se haga parte del debate a nivel nacional. Estima que es bueno que esto se discuta también en los Consejos de Facultad, pues se debería partir con opiniones desde cada Facultad. Comparte lo expuesto por el Decano Harasic en relación a que faltan espacios de encuentro y discusión.

El Vicerrector Juan Cortes, indica que fue parte de esta Comisión donde le tocó conversar y negociar con los estudiantes. Manifiesta que en ningún momento ha visto un deseo beligerante, sino que una búsqueda incesante por la comprensión de los fenómenos, pero que se encuentran con un gran obstáculo y que es la falta de comunicación y diálogo. Indica que esas palabras se repiten tanto, que a veces se desvalorizan. Enfatiza que, una vez más, ha sido la comunicación y el diálogo lo que ha resuelto los problemas, tal vez de una forma imperfecta, porque sus especialidades son científicas o profesionales y no negociadoras. Señala que quiere rescatar las bondades del diálogo y en ese sentido toma las palabras del Decano Urcelay respecto al rol de la ética, pero no vista como un tribunal inquisitorio sino que todo lo contrario como un saludo y respeto a la elección de la forma de relacionarse, como una ética propositiva y de respeto





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

a todas las personas. Por lo tanto, una respuesta ética no tiene que ver con una victimización, sino que con la pluralidad, la diversidad y la inclusión, en este caso, el sentido de acoger a cualquiera que sea la persona que se siente discriminada o vulnerada en sus derechos, con el objeto de llegar a acuerdos y, de ser necesario, aplicar los reglamentos y las leyes.

Manifiesta que esta propuesta nació simultáneamente desde los estudiantes y académicos. Son propuestas que ya en la Facultad de Medicina y Odontología se están “haciendo carne”, y no hacen otra cosa que recoger los mejores aspectos de la realidad, destacarlos y ofrecerlos al resto de la comunidad universitaria.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, agradece al Decano Harasic por las palabras de respaldo a la Comisión que llevó a cabo estas conversaciones con la FECH, pues señala que no es agradable sentirse bajo sospecha en términos de que estaban violentando una institucionalidad que todos han ayudado a construir y defender.

Manifiesta que quiere tocar un punto clave: el concepto de Casa Central y cómo se puede contribuir a que éste sea un lugar abierto y sentido por todos como algo propio, evitando las acciones de fuerza en ella. Señala que el día de mañana tienen una reunión con los Directores de las Unidades y, precisamente uno de los objetivos es abrir la Casa Central respecto de aquellas actividades (al menos una vez por mes) donde cada una de las unidades participen, lo cual tiene que ver con esa visión de lo público de la Universidad de Chile.

La Decana Filosofía, Sra. Góngora, comienza su exposición advirtiendo se referirá a dos temas, uno de ellos es el acuerdo entre la Rectoría y FECH y, el otro dice relación con el pronunciamiento como Universidad con respecto al proyecto de Educación Superior.

Con respecto al primer tema, manifiesta que es bueno que todos reconozcan que es un momento ingrato, pues se ha expresado de muchas maneras el contexto en que se dio este acuerdo, la situación de evidente presión por terminar un conflicto y también de cargar con este peso. Considera que no es bueno que la Rectoría asuma toda la responsabilidad del problema. Justamente para eso están las instituciones, para que tomen conocimiento y tengan la oportunidad de discutir cómo salir de los conflictos. Expresa que tal vez pudo existir más participación, pero que no habían pasado por ese momento difícil, por lo tanto constituye un aprendizaje para todos.

Por otro lado, respecto al tema de lo que viene por delante, con varios decanos: Sr. Roberto Aceituno, Sra. María Olivia Mönckeberg; Sr. Cifuentes, Sra. Cárdenas, han estado pensando, en relación a las comunidades del Campus Juan Gómez Millas y desde las respectivas unidades académicas, en un trabajo múltiple, para ir creando reflexión sobre la Educación Superior. Así, esperan aportar en las instancias que correspondan, también en un eventual encuentro triestamental o lo que se organice finalmente.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector señala que todos han aprendido de esta experiencia y recuerda las palabras del Decano Harasic, respecto al ambiente que se vivía durante el periodo de crisis, el cual no fue un momento fácil y que no parecían muy obvias las soluciones.

El Decano Patricio Aceituno señala que manifestó en un Consejo previo, sus serios reparos sobre el contenido y la forma en como estaba planteado el acuerdo, posteriormente hizo llegar al Rector una carta bien fundamentada con las observaciones. Señala que el problema tiene que ver con la corrección de los errores que tiene el documento. Hay una serie de puntos con los que no está de acuerdo, por ejemplo; si hay un conflicto de una facultad, no se puede dejar al margen a las autoridades o, también, respecto al establecimiento de una comisión que se encargue de administrar recursos o que se destinen recursos con montos estipulados que el Consejo ni siquiera ha visto, sigue siendo parte del acuerdo más lo considera errado.

Le preocupa que un tema tan crucial como es la política de investigación nunca haya sido abordada en este Consejo y, sin embargo, como primera etapa, se abre una Comisión Triestamental para abordar la política de investigación en la Universidad de Chile. Estima que el camino y la ruta no es la que esperaría, pues considera que este tema debería discutirse primero en el Consejo Universitario y de ahí abrir el diálogo. Plantea que si hay algo que molestó profundamente a los académicos de su Facultad es que la política de investigación emerja de un acuerdo entre el Rector y la FECH sin haberlo conversado formalmente con ninguna otra instancia de la Universidad.

Entre todos los elementos del acuerdo, le parece excelente la discusión sobre ética, porque es una buena oportunidad para hacer cambios y, como lo expuso la Vicerrectora Sra. Zerán, ojalá esta universidad pueda consensuar una forma de accionar para resolver sus conflictos internos y externos, que excluya como una arma de presión el uso y la ocupación de la Casa Central o la toma de cualquier dependencia universitaria.

El Sr. Rector comenta que, cuando fuere el caso, un acuerdo tiene que hacerse por un Decreto de Rectoría que lo conocerían antes y que implicaría una manera de formalizar decisiones para superar las ambigüedades. Señala que nunca el ánimo ha sido faltar a los principios estatutarios ni a valores de la vida académica elementales como lo son las políticas de investigación. Frente a eso, señala que el poder sentarse a conversar con los estudiantes, no sólo sobre cómo bajar una toma, sino en lo que ellos ven y entienden acerca de la proyección de esta Universidad en lo referido a lo nacional, investigación, etc., sería un paso gigantesco. Indica que en cuanto a materias relacionadas con presupuesto, no ve problema en conversar sobre cómo llegan los dineros a la Universidad, como se generan los presupuestos, pues incluso sería importante llegar a hablar de ello con los estudiantes.

El Contralor de la Universidad, Sr. Antonio Zapata, responde a la inquietud mencionada por el Decano Sr. Manuel Agosín. Establece que la Contraloría Universitaria no ha tenido ninguna intervención ni en la producción ni en el análisis del documento. No le corresponde puesto que se trata de una materia de gestión universitaria y la Contraloría es cuidadosa de no intervenir en materias de gestión. Sin embargo, a título personal y como



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

una reflexión, plantea lo siguiente: *“El Decano Harasic tiene toda la razón en el análisis jurídico que hace y en señalar que las estipulaciones de este acuerdo que no sean concordantes con la reglamentación universitarias son ineficaces, pero cree que esa situación está divorciada de una situación jurídica y que son cosas distintas, porque pensando que lo que no es legal es ineficaz, podrían llegarse a la conclusión de que una toma es ineficaz para conseguir un objetivo. Considera que la forma de abordar el conflicto va por algo que el Rector señaló que es la creación de una nueva cultura en las relaciones internas en la Universidad y una cultura no se define ni por un reglamento ni por un acuerdo, si no que por una sucesión de acciones que la van conformando, eso es lo que está por verse y tendría que tenerse a la vista en cada una de las acciones que fueran sucediendo”.*

El Decano Roberto Neira, indica estar de acuerdo con las expresiones de los Decanos Kukuljan, Pizzi y Harasic. Se refiere al entorno que se vivía en ese momento y lo relaciona con el ambiente de dolor universitario que se tenía respecto a la toma de Casa Central. Señala que todos hablan de diálogos, cambios culturales, ¿pero dónde está el fondo del tema?, nadie pudo haber pensado que esta nueva Administración Universitaria liderada por el Rector a menos de un año iba a tener tamaña dificultad con los estudiantes. Comenta, desde su propia experiencia, que sus estudiantes le presentaron un petitorio enorme, respecto del cual se demoraron cerca de veinte días en entregarlo, mas no se tomaron la facultad, pero cuando se declararon en paro, estos estudiantes sí participaron de la toma en Casa Central. Indica tener la sensación de que los estudiantes estaban utilizando la Universidad, al tomarse la Casa Central, pues si ésta estuviera ubicada en La Florida nunca la ocuparían, pero como está en la mitad de la Alameda, genera un gran efecto mediático.

Señala que cuando los alumnos fueron a entregarle el petitorio, él se los recibió con la mayor atención y respeto posible, además les comentó que había sido dirigente estudiantil y que había participado en una toma de la facultad, durmiendo en las oficinas del Decano con el objetivo de resguardar los documentos de la oficina.

El punto más importante a su parecer, que es parte del origen del problema que los aqueja y que además no han abordado con seriedad, dice relación con el financiamiento universitario y de las facultades. Por lo tanto, este tema se arregla tomando en cuenta los problemas que tiene la Universidad de forma seria y que los estudiantes vean que las intenciones son arreglarlos y no tanto conversar. Señala que descubrió que más de la mitad de los puntos del petitorio de su Facultad, provenían de aspectos no cumplidos del año 2013. Así, para llegar a cumplir con los compromisos se debe apuntar a los problemas centrales y que producen estas precariedades en algunas facultades.

El Decano de Odontología, Sr. Jorge Gamonal, comparte lo que expuso la Decana Góngora, respecto a que el Sr. Rector tiene en el Consejo y el Senado el mayor de los apoyos. Solidariza con el Decano Agosín, porque el compromiso como documento oficial no le ha llegado, es más no ha podido ponerlo en discusión en el respectivo Consejo de Facultad.

El compromiso Rectoría – FECH que pudo leer, a su juicio, no tiene nada que ver el documento que expuso el Vicerrector, por lo tanto ese tema también le complica.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Desconoce cuál fue el impacto real del compromiso respecto de las movilizaciones en otras unidades, pensando que el objetivo final era deponer la toma de la Casa Central. Considera que este compromiso hace perder un poco el foco respecto a lo que efectivamente tienen como propuesta para el segundo semestre. Indica que el gran costo para su Facultad es la pérdida de confianza y no sabe si este compromiso permitirá recobrarla. Si bien aún no pone en discusión este documento, ya varios alumnos le han pedido citar a reunión para hacer efectivos los compromisos Rectoría – FECH.

La Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia, señala que como Federación valoran el compromiso que adquirió Rectoría con la FECH y expresa que los temas que están involucrados en el compromiso deben ser resueltos, pues se vienen arrastrando desde hace muchos años. Lamenta que toda esta discusión y búsqueda de soluciones sea producto de una movilización. Se imagina que tanto los estudiantes como los funcionarios siempre prefieren el diálogo. Comenta que dichas movilizaciones se expresan como la última herramienta, pues año a año han reiterado sus petitorios, constituyéndose los estudiantes universitarios en un motor de grandes cambios no sólo de la Universidad, sino también en el país. Así que si hoy se están hablando de Educación, es porque el movimiento estudiantil puso en la palestra ese tema. Cree que más que criticar o cuestionar el documento como Consejo debieran colaborar para que la Universidad en su conjunto vaya resolviendo esos problemas. Espera que este documento traiga cambios favorables para la Universidad.

El Decano Roberto Aceituno comparte la preocupación del Decano Patricio Aceituno, respecto a cómo resolver el problema, porque el diagnóstico está suficientemente claro. Indica que hubo problemas de naturaleza formal que hicieron difícil tener del todo claro los alcances de este Acuerdo y entiende que la presentación que hoy se hace, en un contexto muy formal como este, viene a restituir el espíritu y el sentido que tuvo dicho documento originalmente. Plantea que, pensando de esa forma, no desconocería que la presentación en este Consejo a lo mejor contribuye a formalizar un acuerdo político de gestión que explícitamente no contradiga las normativas institucionales que los rigen. También y bajo esa interpretación, sería una oportunidad para restituir la responsabilidad política de los dirigentes estudiantiles para que asuman esos acuerdos en el sentido, y en el espíritu que se está discutiendo allí.

Enfatiza que debe recuperarse el tiempo perdido, ya que el primer semestre estuvo latente la posibilidad y necesidad de abordar un tema tan crucial, no sólo referido a la reforma de los estatutos, sino que también a la proyección y análisis del sistema de educación superior en su conjunto. Sin embargo, se pasó todo un semestre pensando en cómo bajar la toma; en cómo enfrentar demandas locales y en cómo hacerse cargo de un diagnóstico, en su opinión algo absurdo, según el cual la Universidad de Chile estaba en crisis, lo cual fue explicitado en distintos medios. Considera que todo esa serie de cosas desperdiciaron una posibilidad para toda la comunidad universitaria de enfrentar una realidad que hoy en día es absolutamente crítica, y que tiene que ver con la propuesta de reforma del sistema de educación superior, del cual se conocieron bastantes detalles en la última reunión del Consejo.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Señala también que es una oportunidad para reconocer que en esto no hay dos veredas, pues los estudiantes no están en el lado de quienes son víctimas de las precariedades del modelo y las autoridades y académicos sean algo así como los victimarios. Por lo tanto, estima que no es posible que existan exigencias a realizarse desde un punto al otro. Cree que las precariedades obedecen al sistema y no a las unidades locales. A estas últimas no les corresponde dar respuesta a demandas “gremialistas locales” de los propios estudiantes. Agrega que en este sentido hay que impulsar, en lo que resta del año, un posicionamiento común en las distintas instancias de representación de la Universidad, respecto a la propuesta de la Reforma del Sistema de educación superior. Comenta que le quedó claro en la última reunión que el proyecto no reforma absolutamente nada, sino que es la profundización de un modelo y que ha contado con la anuencia de la propia dirigencia estudiantil. En este sentido, se ha discutido el gran problema de la política universitaria exclusivamente bajo la lógica de la gratuidad, que según lo que se presentó se estaría aplicando en gran proporción a instituciones privadas, es decir, aquellas surgidas precisamente en el origen del modelo.

De acuerdo a ello, señala que tienen la oportunidad y necesidad de promover un análisis crítico profundo al cual invita a toda la comunidad universitaria. Considera que la Universidad de Chile tiene un rol importante respecto al lugar que deben ocupar las Universidades del Estado en general, pues si es que se aplican los criterios que se están discutiendo, van a ser una de las instituciones más perjudicadas por un modelo que seguirá basado en la competencia y que va a poner a las Universidades Privadas en una situación de absoluto privilegio respecto a las Estatales, las cuales ya se encuentran absolutamente precarizadas. En relación a lo antes dicho, plantea que como Consejo, no existe una opinión de fondo sobre esa política, por lo tanto le parece que deben avanzar de forma responsable con una posición crítica y constructiva.

Volviendo al tema de la toma, plantea que el problema no es sólo cultural, existe una división entre la cultura y la política, pero ambas se necesitan. Esta sería una oportunidad para los dirigentes estudiantiles de integrar la cultura a la política y no hacer política solamente por el poder.

El Decano de Derecho, Sr. Davor Harasic, haciendo eco de las palabras de colegas que le han precedido, insiste en la idea de un Consejo Universitario Ampliado. Señala que con el Decano Gamonal y el Vicerrector Juan Cortés habían avanzado en una propuesta y que procede a leer en forma breve: *“Al Consejo Universitario le ha parecido conveniente convocar a un Consejo Universitario Ampliado, en el mes de agosto, solicitando su organización por la Rectoría a través de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, cuyo objetivo sería relevar el diálogo y la colaboración entre los y las académicas, estudiantes y funcionarios de la Universidad de Chile, con el método legítimo de organización comunitaria. Este encuentro debe facilitar el proceso de profunda reflexión y síntesis a partir de las experiencias históricas recientes, vividas por la comunidad universitaria, que lleven a mejorar la convivencia y con ello la calidad de vida de las personas. Como resultado de este encuentro se espera definir y sintetizar mecanismos y procedimientos de anticipación y/o resolución precoz de conflicto, que surjan de la convivencia universitaria. Los participantes convocados serían los integrantes del Consejo Universitario, la mesa directiva del Senado Universitario, la Presidenta de la Federación de*



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Estudiantes, los Presidentes de los Centros de Estudiantes, Dirigentes de los funcionarios y de los académicos, de las catorce facultades y cuatro institutos que conforman esta Universidad. Dado el número y relevancia de los participantes de este encuentro, se realizaría en la Casa Central con una metodología de grupos de trabajo finalizando en una sesión plenaria que defina las conclusiones del encuentro. Se definirán cuatro grupos, habrá un periodo de inscripción preliminar, donde se definirán sus mesas de preferencia, la organización conformará las mesas, asegurando la pluralidad en el origen de los integrantes de cada una, asegurándose la presencia de a lo menos un representante de cada uno de los campos e idealmente en cada una de las unidades”.

Plantea que esto se podría realizar entre un día viernes y un sábado. Considera que todas las opiniones que se han vertido y también las que se pueden proponer a futuro, son extremadamente valiosas, pero que es necesario dar un paso más y salir a dialogar como Universidad.

El Sr. Rector consulta si se vota ahora esta moción o se deja como punto de tabla para la próxima sesión.

La Prorectora (s), Sra. Rosa Devés, señala que le preocupa que este tema quede abierto, y en particular respecto a la pregunta de cómo se avanza con el Acuerdo. Existiendo varias propuestas, algunas podrían llamar a un documento distinto, otras podrían hacer valer esta discusión según lo que se pueda consignar en el acta y plantea que no es bueno hacerlo de forma apresurada. Por lo tanto y según su punto de vista, le parece mejor volver hoy mismo a cerrar la discusión.

El Decano Squella indica que justamente ese era el punto que quería tratar, porque hay un acuerdo que ya está firmado, del cual todos en el día de hoy se dieron cuenta que tiene un espíritu distinto. Por lo tanto, manifiesta que se debiera desarrollar algún nuevo documento o un aclaratorio de aquel.

El Vicerrector Flavio Salazar declara que obviamente la presentación de esta sesión es distinta, en cuanto a su redacción, al documento que los integrantes del Consejo habían conocido. Lo anterior constituye una autocrítica ya reconocida por parte del equipo que gestionó el acuerdo. Estima que no debiera discutirse más a ese respecto, pues el documento contiene el espíritu de lo estarían dispuestos a cumplir. Considera que la solución para generar las garantías necesarias es desarrollar un documento aclaratorio.

Respecto al punto señalado por el Decano Aceituno, acerca del tema de la Investigación, manifiesta que su Vicerrectoría ha visitado a cada una de las facultades y también ha conversado con todos los académicos que están dispuestos a discutir las ideas que propone aquella unidad. Por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo han pasado más de doscientos cincuenta académicos en diferentes comisiones, trabajando en variados temas. Por lo tanto, las políticas de investigación se basan en el consenso y las visiones de los académicos. Lo que se pretende hacer con los estudiantes es discutirlos, conversar y principalmente escuchar sus puntos de vista. Indica que no le hace mal a la comunidad universitaria poder dialogar con los estudiantes.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector plantea que la próxima semana se tratará la propuesta del Decano de Derecho, Sr. Harasic. Plantea que si el Vicerrector Salazar está ya preparando un documento de instrumentalización, podrían incorporarlo en la próxima sesión para así tener una idea clara de cuál es la versión escrita formal y que aclare las ambigüedades que pueda adolecer el documento actual. A propósito de lo que planteaba el Decano Roberto Aceituno, se debe tener el optimismo de que estas mesas también servirán para que el Consejo pueda convencer a los estudiantes de algunas cosas.

El Decano Harasic pregunta si es posible fijar una sesión extraordinaria para tratar exclusivamente estos puntos.

La Vicerrectora de Extensión, Sra. Faride Zerán, consulta al Consejo si el documento que acaba de exponer el Vicerrector Flavio Salazar, no es suficientemente claro como para señalar el tenor de los acuerdos.

El Decano de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, señala que según su entender, lo que presentó el Vicerrector Salazar no es un documento, sino que una explicación de lo que contiene un documento. Expresa que, así como ya dijeron varios de sus colegas, este documento firmado tanto por la Presidenta de la FECH como por el Sr. Rector, contiene una serie de ambigüedades. Le parece que no se ajusta a los Estatutos de la Universidad y eso es lo que hay que aclarar. Además sostiene que deben esclarecerse aquellas dudas de forma precisa y no basta, a su juicio, con una presentación.

El Sr. Rector solicita interrumpir este punto y retomarlo más adelante, pues entiende que se desarrollará una nueva reunión con los estudiantes, con el ánimo de establecer esas aclaraciones y ver la forma de implementar dicho acuerdo.

El Decano Manuel Agosín propone continuar la discusión referida al acuerdo de Rectoría – Fech, en una sesión especialmente dedicada a este punto y que no sea a continuación de la presentación de la Profesora Marta Lagos, porque en su caso personal, tendrá que retirarse antes que termine dicha exposición, por compromisos previamente adquiridos. Manifiesta que le interesa mucho estar presente cuando se termine de discutir este acuerdo, el cual debiera revisarse punto por punto.

El Vicerrector Flavio Salazar, dice no estar de acuerdo y considera que las palabras del Decano Agosín no interpretan la mayoría de las observaciones vertidas por los decanos respecto al acuerdo. Cree que hay un consenso respecto a la explicación que se dio, al espíritu del acuerdo, a sus implicancias y a la forma en cómo se va a implementar. Por lo tanto, seguir alargando este punto les entrampa, pues como sostenía el Decano Aceituno, es necesario discutir los temas de fondo que son los que realmente hacen avanzar la conversación institucional con los diferentes estamentos.

El Sr. Rector manifiesta entender la posición del Decano Agosín. Sugiere que una posibilidad es considerar que la aclaración es algo que el Consejo asume y hace suyo, con presencia de la gente de la FECH. Agrega que no puede tergiversar ninguna de las cosas del documento firmado, por lo que una posible salida para hoy es manifestar expresamente que la presentación del Vicerrector queda como un documento oficial, el cual



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

precisa los alcances de ese acuerdo. De lo contrario, habría que solicitar una presentación al Director Jurídico.

La Vicerrectora, Sra. Faride Zerán, explica que ese fue el sentido de la exposición del Vicerrector Salazar. Constituye una presentación para ser incorporada en el acta y cuyo objetivo es clarificar los aspectos que habían causado interrogantes. Tanto lo que señala en el documento el Vicerrector Salazar como lo que ha manifestado la propia Presidenta de la FECH, debiera ser suficiente para clarificar el espíritu de este documento y puntualizar cosas donde existían dudas.

El Decano de Medicina, Sr. Kukuljan, indica que no se ha escuchado al respecto la opinión de la Presidenta de la FECH. Porque si esto reemplaza, aclara o precisa un documento suscrito entre el Rector y ella, se requeriría también su consentimiento.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, expresa que habló en dos oportunidades y en ambas expuso que la presentación es aclaratoria de muchas dudas que existían respecto al documento de compromiso. Estima que ha sido bastante explícita en que los estudiantes no pretenden pasar a llevar los Estatutos con este acuerdo. Señala que cuando se generan propuestas, estas tienen que pasar por las instancias correspondientes. Estima que ese era el objetivo de la presentación, aclarar dudas y señalar cual es el espíritu de esta discusión, por lo que considera que seguir con este tema es contraproducente.

El Decano de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, insiste en lo expuso con antelación. La presentación que escucharon no es una explicación del documento ni una enmienda del mismo, es apenas unos titulares con respecto a lo que contiene el Acuerdo. Reitera que hay cosas en el documento que se deben discutir de forma detallada y con mucha más intensidad. Entonces, cree que esto amerita una reunión específica del Consejo Universitario.

El Sr. Rector plantea que el único reparo que haría al Decano Agosín está referido a lo que ya manifestó el Contralor, pues el alcance real que de lo que firmó el Rector con la FECH no compromete al Consejo. En lo personal, solicita que confíen en la prudencia y el criterio con el que se manejará este asunto, que lo presentado por el Vicerrector Salazar representa el espíritu que estaba en la mente de los firmantes. Aprovecha de agradecer la forma en como se ha tratado el problema, porque de alguna manera entiende que él puede haber quedado en una situación de vulnerabilidad, además, aprecia que todo el mundo esté alerta en observar alguna forma de transgresión estatutaria, pero que debe recordar que en ese caso el documento sería de inmediato ineficaz.

La Prorectora (S), Sra. Rosa Devés, expresa que en aras al diálogo que ha sido invocado tantas veces durante la mañana, considera que no deben quedarse con la sensación de que no se ha llegado a una conclusión que les satisfaga a todos. En ese sentido, manifiesta entender lo que el Decano Agosín está solicitando y está de acuerdo en que se haga en algún momento. Claramente, ahora no hay tiempo para hacerlo, toda vez que el mismo Decano se retirará de la sala en unos momentos. La Sra. Devés aclara que se trata de un análisis crítico del documento original y que al respecto no tiene dudas





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

que habrá consenso, pues no hay nada de fondo. Sin embargo es necesario que se dé la oportunidad de analizarlo y decir: *"Mire, estos tres puntos que a mí me parecen, podrían estar en contra del Estatuto"*, por lo tanto, considera que se expliciten esas interrogantes o inquietudes y luego se aclaren en el Consejo. Estima que sería peor que hoy se retiren con la idea de que se dio una explicación que a algunos les pareció suficiente, pero a otros no; aquello puede ser peligroso y justamente contradice el espíritu que se desea iniciar respecto al diálogo y los acuerdos. En ese sentido, cree que se debiera cerrar el punto por ahora y retomar después, pero que la discusión se agote hasta dónde todos puedan quedar tranquilos.

El Decano de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín, expone que hay un documento firmado por el Sr. Rector y la Srta. Saavedra, también una presentación de power point que sólo conocen quienes están en esta la sala. Pregunta: *"¿Qué nos van a cobrar los alumnos a nosotros?"*. Enfatiza sus intenciones para que se discuta en forma profunda y seria, porque después alguien les puede venir a cobrar lo que se establece en ese documento. Estima que en dicho acuerdo lo comprometen a él y a todos, con una serie de acciones, pero agrega no saber si éstas están acordes al Estatuto. Expresa, respecto a lo señalado por el Sr. Rector y a la intervención del Sr. Contralor, lo siguiente: *"El Contralor dice que no se puede meter en la gestión, sin embargo el Contralor se mete en mi gestión todos los días. Entonces ¿Cómo que no se puede meter en la gestión? ¿Cómo me viene a decir una cosa así? Se mete todos los días en mi gestión, me hace cambiar las cosas que yo hago, con toda validez y con toda razón, porque él es el Contralor. Por lo que el Contralor también debiera pronunciarse y si no se pronuncia, tendrá que hacerlo el Contralor General de la República."*

La Vicerrectora de Extensión y Comunicación, Sra. Faride Zerán, aclara que el Contralor se refirió al marco legal y cree que su opinión no deja de ser interesante para este Consejo. A propósito de la inquietud del Decano Agosín, manifiesta que al primer documento firmado por el Sr. Rector y por la Presidenta de la FECH, se le anexa esta presentación como parte aclaratoria y donde se refrenda el espíritu del diálogo.

El Sr. Rector comenta que si el Decano Agosín tiene cualquier duda, podría el Director Jurídico abordar cualquier tema para su tranquilidad. Reitera que el espíritu fue liberar al Consejo de esta responsabilidad que asumía la Rectoría y que se refrenda en la presentación realizada. Le indica al Decano Agosín que no debe sentirse comprometido a nada, pues este acuerdo es asumido por la Rectoría fundamentalmente, liberando al Consejo y Senado Universitarios. Si eso es comprendido de esta forma por el Consejo, podrían dar por superado este tema, en caso contrario, habría que analizar si efectivamente, más allá de la voluntad de quien firmó el documento, existen implicancias que deban ser abordadas sistemáticamente.

La Presidenta de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, señala que hacer un Consejo para discutir la pertinencia legal del documento no tiene ningún sentido, pues para ello está la Dirección Jurídica y los Abogados de la Universidad que hacen ese trabajo. Por lo tanto, considera que se perderá el foco si se entra a discutir punto por punto el documento con el objeto de analizar si está acorde al Estatuto. A lo anterior debe agregarse que, tanto Rectoría como la FECH, han manifestado expresamente que su voluntad no es pasar a llevar aquel marco. Además, de una lectura del documento no se infiere compromiso alguno





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

al Consejo ni al Senado Universitario, ni tampoco a ningún Decano a definir nada, pues es un compromiso entre Rectoría y la FECH. Si luego se genera alguna Comisión, y aquel órgano elabora una propuesta, dicha propuesta tendrá que pasar por las instancias regulares que son el Senado y el Consejo Universitario. Explica, por ejemplo, que no se va a exigir a ningún Decano que genere una Comisión de Ética, sino que se le exigirá directamente a Rectoría. Finalmente espera que si se va a discutir algún tema relacionado con los estudiantes, ojalá sean nuevas propuestas o nuevas instancias, donde el Consejo pueda comprometerse así como también cada uno de sus miembros.

El Sr. Rector manifiesta al Decano Agosín y a quién lo requiera, una propuesta que podría satisfacer todas las declaraciones vertidas, y consiste en emular lo que ya ha hecho el Decano Patricio Aceituno, haciendo llegar una serie de puntos al Director Jurídico, para que éste pueda aclararlos. Luego, si esas aclaraciones aún lo dejan insatisfecho, porque considera que se están comprometiendo otras áreas, se volvería a tratar en el Consejo.

El Decano, Sr. Patricio Aceituno, dice que la situación compleja, porque si no existe una rectificación formal del acuerdo, entonces los Decanos se verán obligados a llevar ese documento a sus respectivos Consejos y sacar declaraciones. Manifiesta que, respecto a sus objeciones, algunas de ellas no tienen que ver con cuestiones jurídicas, sino simplemente académicas. Estima que son temas que "académicamente" no correspondían ser tratadas por el Rector en ese documento. En ese sentido, plantea que si el Rector y su equipo están de acuerdo que hay una redacción impropia, inadecuada, inexacta o desprolija, y si la FECH considera que estos puntos resumen de mejor manera el estado de ánimo o el espíritu del consenso; entonces nada impediría que ese acuerdo se deje sin efecto y se pueda firmar uno con los puntos aquí expresados.

El Sr. Rector expone que su intuición le indica que los estudiantes viven mucho más de simbolismos que los miembros del Consejo. Y en la medida que no comprometan su quehacer y si la opción les es dada, internamente pueden dar una aclaración suficiente a los Decanos y a la Facultades; pues lo que le importa es que esto no tenga ninguna repercusión negativa. En este sentido le responde a los Decanos Agosín y Aceituno, que si aun así no lo consideran suficiente, entonces se tendrá que tratar en una próxima reunión. Opina que si se hacen llegar a la brevedad todas las dudas políticas, académicas y/o jurídicas acerca del documento, eso lleva tranquilidad a las comunidades y permitirá tener por superada la situación. Solicita que se den unos días para hacer llegar por escrito las observaciones, las cuales serían respondidas esta semana. Así tendrían la posibilidad de colocarlo en tabla el próximo martes, si se considera que la situación lo amerita.

La Decana de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, pregunta al Sr. Rector, y sólo para aclarar, si algunos de los Decanos o Directores tienen observaciones, preocupaciones con respecto a temas que pueden ser jurídicos o académicos o incluso de viabilidad (pues a su parecer algunos aspectos podrían ser inviables en la práctica) y hacen llegar aquella comunicación ¿Sería ese un camino?

El Sr. Rector expresa que su propuesta tiene el fin de dar una oportunidad para aclarar el punto de vista jurídico o académico de cualquier duda manifestada. Si la respuesta a esas inquietudes se estipulan por escrito y son compartidas a todo el Consejo,



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

y luego se observa que se mantiene el informe que acaba exponer el Vicerrector Salazar como un Documento Oficial y al cual suscribirían todos los firmantes, ese conjunto de medidas serán por lo tanto suficientes para dejar en claro que el Consejo no se ha comprometido a nada; de que la responsabilidad recae en la Rectoría, de que no existen otras implicancias y que no se va a forzar ninguna situación que atente contra un reglamento. Insiste en hacer llegar las observaciones que tenga cada uno y ellos las responderán. Si se considera que es insuficiente, se volvería a discutir cómo Consejo.

La Decana de Artes, Sra. Clara Cárdenas, opina que si se toma esta metodología, va a exigir probablemente otra sesión de Consejo donde en la que se termine de aclarar el punto, pues si llegan observaciones de las distintas Facultades, en algún momento tendrán que reunirse para discutirlos.

El Sr. Rector reitera que él jamás obligará al Consejo a que haga suyo ni se comprometa con un documento que él haya firmado como Rector.

La Decana de Artes, Sra. Clara Cárdenas, se dirige al Sr. Rector y le señala que a lo mejor este Consejo lo que quiere es comprometerse con su palabra. Es decir, a ellos les importa lo que exprese el Rector e indica que lo toman como algo que es digno de pensar, mencionar y de actuar. En ese orden de ideas, el Consejo necesitaría llegar a un documento consensuado, para de esta manera dar un apoyo y un aval a lo comprometido por el Rector.

El Sr. Rector agradece las palabras e indica que ese ha sido el espíritu de todas las intervenciones.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, señala que hay un documento que provocó inquietudes y que por otro lado existe un documento aclaratorio que puntualiza y señala el espíritu de lo que está firmado. Expresa que la FECH asume ambos documentos como propios, como parte de todo este debate, por lo tanto lo mínimo que puede esperarse es que esto se zanje ahora. Plantea que no se pueden llevar tres sesiones del Consejo Universitario con este punto en tabla. Estima que existe un tema de confianzas y desconfianzas, pero recalca que el documento aclaratorio de alguna forma responde a ese clima de desconfianza y debiera ser suficiente.

El Sr. Rector reitera la solicitud de hacer llegar las dudas para que exista una respuesta escrita, porque a pesar de existir un documento que será parte del acta, le parece válido que las objeciones cuenten con una respuesta escrita por parte de la Dirección Jurídica o el Equipo Directivo.

El Decano, Sr. Roberto Neira, expresa que muchos de los Decanos tendrán que llevar el tema a los Consejos de Facultad, indica que aún no la habían hecho, porque no contaban con la documentación necesaria para explicar la situación. Recuerda que hubo un acuerdo firmado, que tenía fallas en su redacción. Por otra parte realiza un resumen de lo que ha dicho el día de hoy. El Sr. Rector ofrece al Consejo las explicaciones correspondientes intentando aclarar el espíritu que había detrás y la Federación de Estudiantes de Chile está de acuerdo con ello. Según su punto de vista, Sr. Rector, les está diciendo "*no enciendan una nueva hoguera, si los estudiantes ven que el acuerdo que se firmó se reemplaza por otro, por presión del Consejo*", pues recuerda que al Consejo se le suele ver como un grupo de tipos perversos que están en contra de los estudiantes. Indica que el Sr. Rector está asumiendo la responsabilidad del Acuerdo firmado con la FECH.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

En seguida, el Decano Neira propone respaldar la postura del Rector con el objeto de no complicar más las cosas, reconociendo que también él enviará observaciones, porque estima que aquí hubo errores que tienen a algunos más complicados que a otros, pero cree entender que el Rector está proponiendo una salida que no agrava más el asunto y que debe ser escuchada. También se representa que esto puede ocasionar problemas futuros, en el evento de cambio en la Presidencia de la FECH, pues también exigirán que se respete el documento firmado. Solicita al Consejo, sin embargo, que no se entrapen más en este punto.

Se dirige al Sr. Rector y le plantea que esto provocará que algunos Consejos de Facultad sacarán declaraciones en contra del acuerdo firmado, pero no ve otra vía de salida. A pesar de todo, tiende a aceptar los argumentos dichos una y otra vez, reconociendo fallas en el procedimiento, pues hay algunas cosas que aparentemente no son completamente legales y está claro que esos aspectos no se aplicarán, porque no se puede pasar sobre la legalidad.

En consecuencia, propone al Consejo Universitario que se acepte la postura del Sr. Rector.

El Decano, Roberto Aceituno, señala que se debe dar término a esta discusión y dado que no hay consenso, tendrían que votar o proponer algunas mociones para poder avanzar.

El Sr. Rector señala que, combinando todas las propuestas, además de lo planteado por el Decano Neira que condensa todo el asunto, y que la FECH hace suya la presentación del Vicerrector Flavio Salazar, por sobre un documento confesamente mal redactado y en el entendido de la motivación que hubo detrás de su aprobación; se satisfacen las inquietudes de los Decanos, además de la oportunidad hacer llegar sus observaciones correspondientes; y si aún así no están de acuerdo, el Sr. Rector propone se vuelva a abrir como punto de tabla o sigan con este tema en la próxima sesión.

La Prorectora (S), Sra. Rosa Devés, comenta que la dificultad que ve en esta solución es que agranda la discusión en forma innecesaria, porque ahora entran a ella los Consejos de Facultad. Además, otros Decanos harán sus propias presentaciones y eso no es necesariamente bueno. A su parecer, este es un tema que deben aclarar en esta instancia dado que no es de fondo. Indica que hace falta más conversación, pero que ahora ve dos opciones tal y como plantea el Decano Roberto Aceituno: se cierra o votan. Cree que el escenario ideal sería que se pusieran de acuerdo aquí y no acudir a los Consejos de Facultad y ampliar una discusión que va a tomar otro cariz.

El Vicerrector Salazar manifiesta que todos tienen posturas distintas y eso se debe respetar. Indica que él respeta, por ejemplo, cuando el Decano Agosin se retira de las sesiones cuando no le parece una intervención de la FECH. En ese sentido, reitera que ha habido una propuesta que ha sido aclarada, que no tiene ninguna connotación legal, porque lo ha dicho el Director Jurídico y el Sr. Contralor. Respecto al tema político, necesariamente van a existir distintas posturas y si ellos profundizan una conversación no



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

cree que lleguen a consenso, porque todos tienen lecturas distintas de un tema. Plantea que desconocer el Acuerdo va a generar problemas, incluso a los propios Decanos, porque los estudiantes van a entender o malinterpretar una reversión de los acuerdos que han sido firmados. Finalmente indica que habría que apoyar la propuesta del Rector y tratar de responder todas las dudas, para que puedan ser discutidas por los académicos en los diferentes Consejos. Expresa que no tiene temor de que eso se discuta, porque en el fondo se está buscando el diálogo con toda la comunidad.

La Vicerrectora Sra. Faride Zerán respalda lo expuesto por el Vicerrector Salazar y precisa que siempre los Consejos de Facultades estarán abiertos a discutir cada uno de los temas que aquí se decidan y no cree que un acuerdo pueda cerrar la posibilidad legítima de estos órganos acerca de pronunciarse sobre éstas u otras materias. Considera que no son temas que se apliquen privativamente como algo central o excluyente. Por último, opina que el asunto debiera cerrarse aquí y cambiar el punto.

El Sr. Rector plantea que el objetivo último de todo esto, ha sido tratar de descomprimir la situación, sin que se le pida a nadie que ceda un ápice en sus posiciones respecto al punto de vista reglamentario o político. Ese fue siempre el ánimo con que se hizo esto. Ahora, señala que entrar a debatir el tema sobre el acuerdo mismo, por sobre el tema de la Universidad y de lo que se pretende a conversar con los estudiantes, los va a dejar de nuevo paralizados en una discusión interna. Expresa que prefiere se discutan los asuntos de fondo que realmente importan, porque en ese contexto podrán avanzar como Institución. Si eso se puede conseguir con lo expuesto por el Decano Neira, luego de una semana para contar con todas las observaciones aclaradas, además de las impresiones de los Decanos, es preferible dejar esto hasta aquí y, si no, ampliarían la discusión.

El Decano, Sr. Víctor Cifuentes, suscribe la propuesta del Decano Neira, pero estima que la propuesta quedará igual abierta e indica que existe la probabilidad de discutirlo en los próximos Consejos y obviamente con mayor información. Solicita que hagan llegar el documento presentado, para poder tomar una decisión que requiere un mayor análisis.

El Sr. Rector señala que se podría consensuar el siguiente acuerdo: hacer llegar el documento original, la presentación que se realizó hoy y plantea que tienen toda la semana para realizar por escrito las pertinentes observaciones. De esta forma, el próximo martes en conjunto con el tema del Decano Harasic, volverán al punto y observarán si han sido satisfechas las inquietudes.

El Sr. Rector agradece que haya habido consenso y deja hasta aquí el tema y reitera la solicitud de que le hagan llegar las observaciones.

El Sr. Rector cierra el punto.





5- Presentación del "Barómetro de la Educación Superior 2014 - MORI" - Expone: Marta Lagos.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Sra. Marta Lagos.

La Sra. Marta Lagos expresa que hoy en día el conocimiento está puesto en cuestionamiento. El pensamiento ha decaído como una actividad, pues no tiene valor social ni monetario y, en ese contexto, las Universidades han dejado de cumplir esa función y esta Casa de Estudios también.

Dice que Chile vive hoy una situación compleja, pues en los 35 años que lleva haciendo encuestas, nunca había producido una tan negativa como la que publicaron hace una semana. Se vive en una sociedad que no gusta y los alumnos de esta Institución tienen una Universidad que no les gusta. Federico Huneeus ya lo dijo cuando asumió la Presidencia de la FECH. Es un fenómeno, por lo tanto, que no tiene que ver con los nombres y apellidos que están en esta mesa, obedece a una demanda no ideológica, sino que societal. Manifiesta que la confianza en este país cayó en el año 1996, e indica que el Congreso se ha demorado 20 años en responder.

Agradece estos minutos que le ha dado el Consejo Universitario para exponer sobre la problemática de la Universidad de Chile en el contexto de la gratuidad. Señala que se trata de un estudio que se produce desde el año 2005, que surgió a propósito de la ausencia de información de los generadores de la demanda de Educación Superior, que son los estudiantes de tercero y cuarto medio. Constituye un estudio cooperativo que se suscribe por las universidades y la Universidad de Chile lo ha suscrito por muchos años.

A continuación expone una selección de preguntas que se publicaron a propósito del conflicto del tema de la gratuidad en las Universidades.

FICHA TÉCNICA

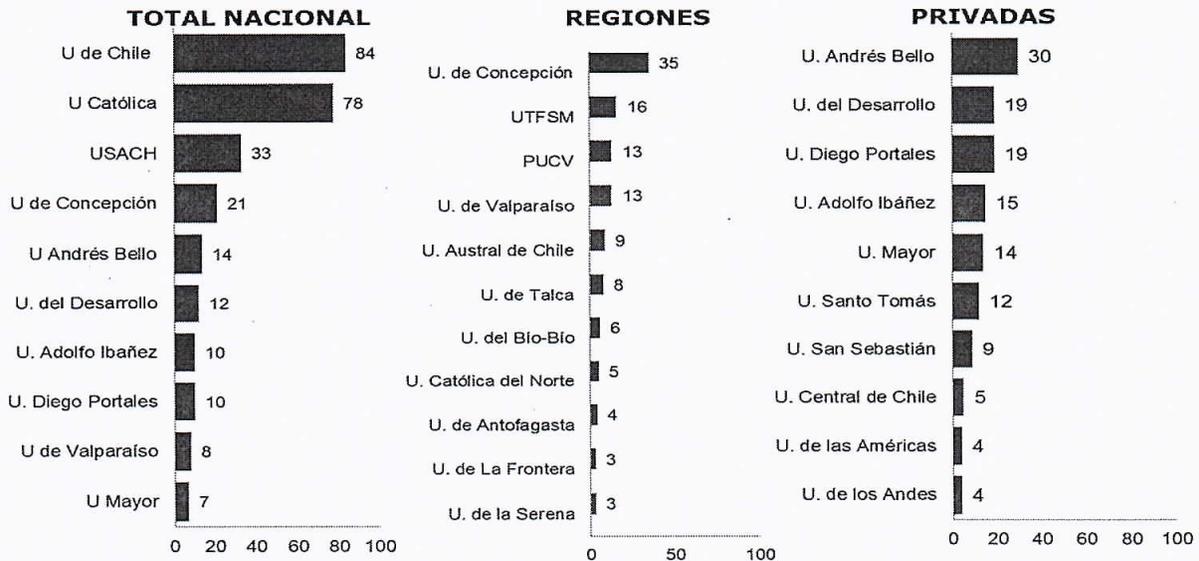
- Se entrevistaron entre el 30 de agosto y el 15 de septiembre de 2014 cara a cara a 1200 estudiantes de 3º a 4º medio, residentes en zonas urbanas de Arica a Punta Arenas. El error muestral es de 2.8% a nivel nacional.
- El estudio está segmentado por tipo de establecimiento con 400 entrevistas por tipo de establecimiento
 - 405 Municipalizado
 - 394 Particular Subvencionado
 - 401 Particular Pagado.
- La selección del entrevistado se realizó en base a cuotas por curso y dependencia del establecimiento al que asisten (particular pagado, particular subvencionado y municipalizado).





- El estudio representa a todos los estudiantes de secundaria de 3° a 4° medio. Los resultados están ponderados para representar al universo estudiado en la proporción que existe en el país.

RANKING DE UNIVERSIDADES LAS TOP TEN 2014



P. Por lo que tú sabes o has oído, ¿Cuáles son las cinco mejores Universidades en Chile? (Respuesta Múltiple, los porcentajes suman más de 100%)

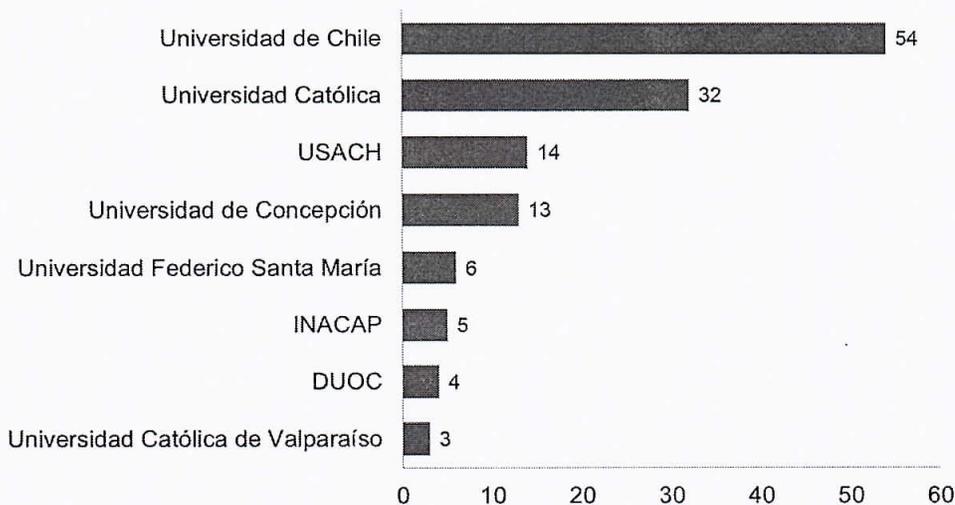
P. ¿Cuáles son las tres mejores universidades fuera de Santiago? (Respuesta Múltiple, los porcentajes suman más de 100%)

P. ¿Cuáles son las tres mejores Universidades privadas? (Respuesta Múltiple, los porcentajes suman más de 100%)

*Aquí sólo 10 primeras

FUENTE: MORI CHILE / BARÓMETRO EDUCACIÓN SUPERIOR 2014

UNIVERSIDAD A LA QUE POSTULARÍA SI FUERA GRATIS (PREGUNTA ABIERTA MÚLTIPLE)



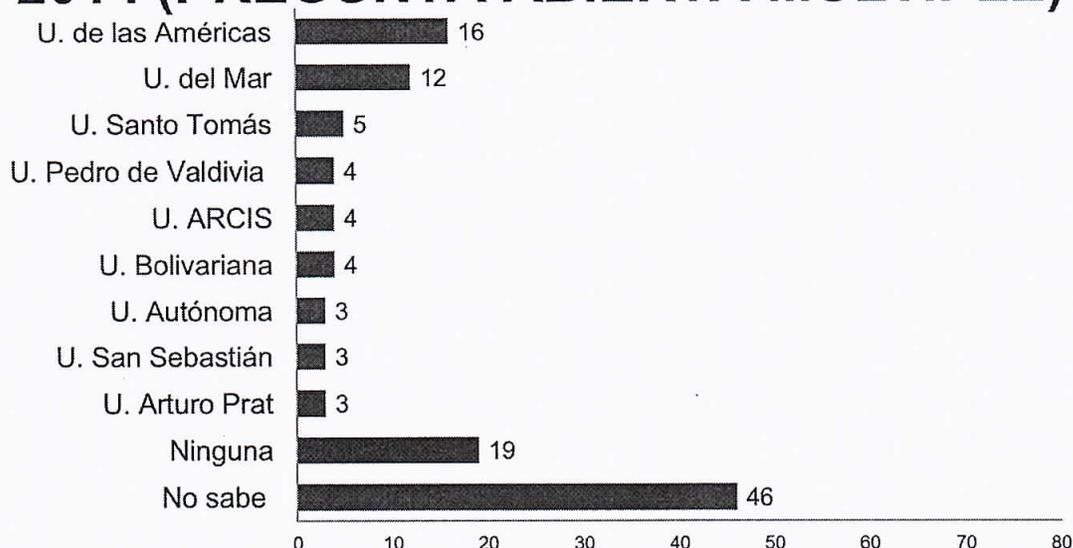
P. ¿Cuáles serían las tres instituciones a las que postularías si la Universidad fuera gratuita?

FUENTE: MORI CHILE / BARÓMETRO EDUCACIÓN SUPERIOR 2014





LAS PEORES UNIVERSIDADES 2014 (PREGUNTA ABIERTA MÚLTIPLE)



P. Por lo que tú sabes o has oído ¿Cuáles son las cinco peores Universidades?
FUENTE: MORI CHILE / BARÓMETRO EDUCACIÓN SUPERIOR 2009-2014

La Sra. Marta Lagos señala que, respecto a la pregunta ¿a qué instituciones postularías si la Universidad fuera gratuita? aquí la distancia entre la Universidad Católica y la Universidad de Chile no es de 4 o 5 puntos, sino que lo más interesante son los más de veinte puntos que se producen desde el momento en que la Universidad es gratuita. Lo que significa un reconocimiento de otra naturaleza, no es el reconocimiento académico; no es la competencia de cuál es la mejor, sino que es la Universidad que cada uno elige. Manifiesta que el futuro es el antiguo pasado, pues este es el sistema universitario que existía "pre privadas". Indica que lo quieran o no, las universidades privadas no están consideradas en las mentes de los alumnos de tercero y cuarto medio de todo el país: municipales, particular pagado y particular subvencionado.

El Vicerrector Enrique Manzur, señala que hay que ser cuidadosos con la representación del gráfico, porque entiende que los resultados están ponderados por la proporción real en la población en la matrícula escolar, por lo tanto, en el caso de los colegios particulares, representan menos de un 10% en la muestra. Comenta que la Universidad Católica por ejemplo, tiene cerca del 70% de sus alumnos provenientes de colegios particulares.

La Sra. Marta Lagos explica que es distinto el resultado según el tipo de colegio.

El Vicerrector Enrique Manzur, indica que esto refleja la opinión de los estudiantes, pero que no expresa el interés real que en la práctica se define por el deseo y el puntaje.

La Sra. Lagos manifiesta que en el estudio está el deseo, el puntaje y la carrera que va a seguir. Indica que todo eso se puede calcular.



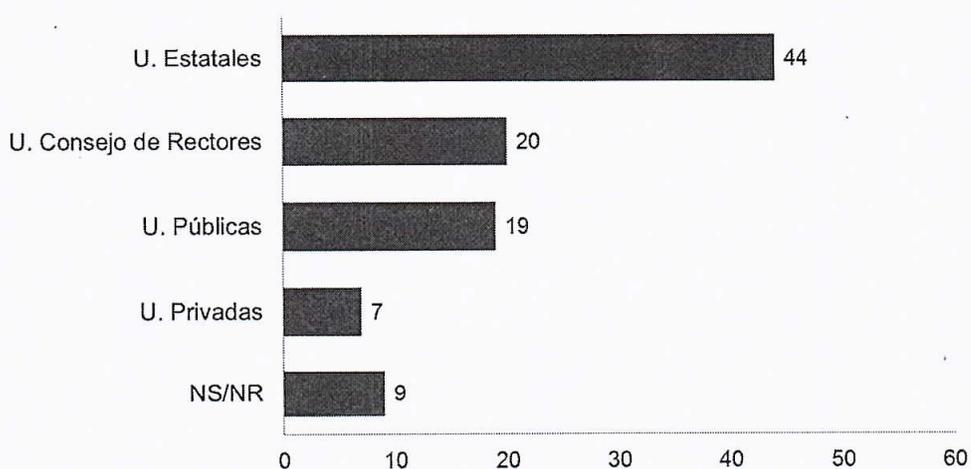


También agrega que cuando se miran estos datos por tipo de colegio, por ejemplo la Universidad Católica gana en el estrato "AB", pero depende también del nivel de ingreso. Por ejemplo, si se toma un ingreso intermedio-alto la Universidad Católica y la Universidad de Chile se equiparan. Manifiesta que cosa distinta es mirarlo por el nivel de colegio y otra por el nivel de ingreso. También es distinto si se observa la educación de los padres, porque cuando el padre posee educación universitaria y postgrado, suele preferirse la Universidad Católica; cuando el padre tiene nada más que educación universitaria sin postgrado, se prefiere la Universidad de Chile. Entonces, de acuerdo a estos datos, se puede hacer un mapa completo de la constitución de la demanda y cómo ésta se diferencia. Pero hace presente que en ningún estudio ni en otra parte, había visto veinte puntos de diferencia entre ambas instituciones. Estima que eso es lo más notable del mundo que se viene encima con la universidad gratuita, pues va a significar un cambio muy sustantivo en la composición de la oferta universitaria, porque hay universidades que se quedarán sin esta oferta.

Esta lámina demuestra que habrá una revolución en la demanda, y por lo tanto, una restructuración de la oferta y, necesariamente, algunas universidades privadas colapsarán, teniendo que formar grandes conglomerados que puedan competir con esta idea, donde estarán también el INACAP y el DUOC. Si se dejan fuera a estas dos últimas instituciones, se van a producir muchas más movilizaciones que lo que la Fech ha sido capaz de producir nunca, puesto que esa gente es la más olvidada. Por lo menos los estudiantes que están en las Universidades son más privilegiados, ya que cuentan con una organización estudiantil que les da voz, en cambio INACAP y DUOC no lo tienen.

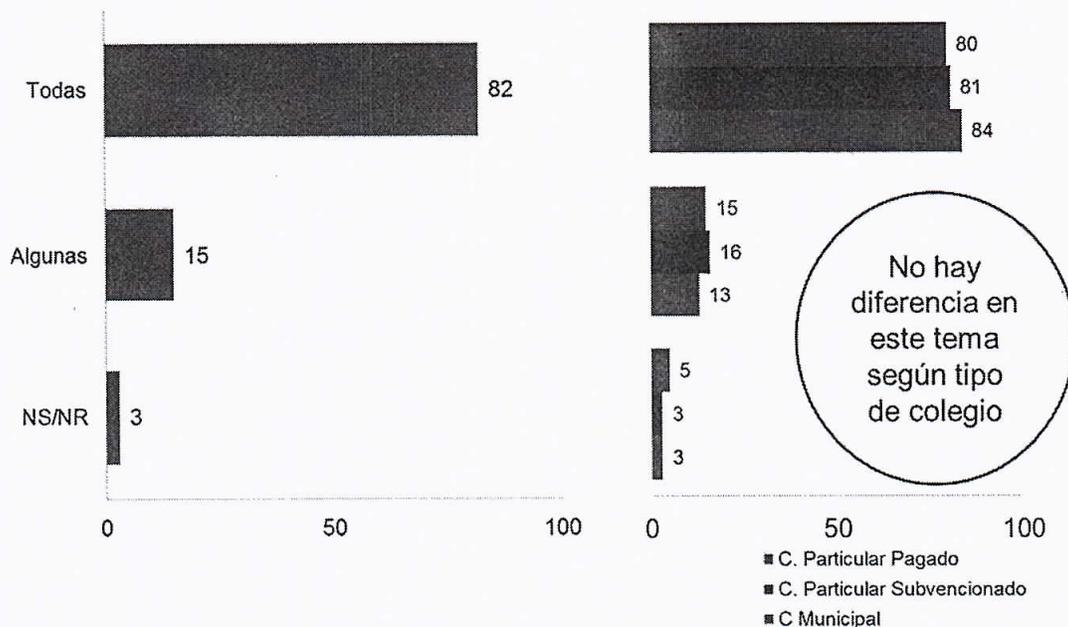
Señala que la Universidad de Chile va a tener una avalancha de estudiantes, así como también lo tendrá la Universidad Católica. Expresa que este estudio lo vieron "en frío", por ende, no se sabe que sucederá este año con los movimientos sociales ocurridos, pero con toda la información que existe queda claro que los jóvenes se van a tomar la palabra y la acción.

SI LA UNIVERSIDAD FUERA GRATIS, CUÁLES PREFERIRÍAS





ACCESO GRATUITO A TODAS LAS UNIVERSIDADES?



P. Crees que el Estado debe dar acceso gratuito a todas las Universidades o solo a algunas?

FUENTE: MORI CHILE / BARÓMETRO EDUCACIÓN SUPERIOR 2014

El Sr. Rector consulta qué pasa si se hace la misma pregunta, pero atendiendo las actuales condiciones, es decir, sin considerar la gratuidad.

La Sra. Lagos responde que las universidades públicas siguen siendo las elegidas. Le indica al Sr. Rector que este estudio tiene 145 láminas, por lo tanto hay respuesta a esa pregunta, pero requeriría más tiempo para poder mostrarle toda la cadena de demanda.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

La Presidenta de la Fech, Srta. Valentina Saavedra, pregunta si se usó el mismo público para cada una de las preguntas y, de acuerdo a eso consulta: ¿cómo se explica que el 54% tenía una preferencia por la Universidad de Chile y en la pregunta siguiente sólo el 44% preferiría las universidades estatales? Pregunta si eso se explica por la creencia de que la Universidad de Chile no es estatal.

La Sra. Lagos afirma que se utilizó el mismo público e indica que los alumnos no saben necesariamente que la Universidad de Chile es estatal o que pertenece al CRUCH, pública o tradicional. Este es un punto interesante, porque cuando se solicita a los encuestados clasificar las universidades dentro de estas categorías; el 45% de los alumnos no lo hace.

El Decano, Sr. Patricio Aceituno, pregunta si en ese diagrama que muestra el claro predominio por las universidades estatales ¿Cuántos de eso está condicionado por



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

dos universidades, la Universidad de Chile y Universidad de Santiago? Porque señala que en otra lámina en que aparecen diez universidades, apenas salen dos estatales.

La Sra. Lagos explica que ese punto es interesante, sin embargo no aparece en esta lista de diapositivas la pregunta: ¿Cuál es la mejor universidad? Esta lista refiere a una dispersión o resumen entre la mejor privada, la mejor en regiones, la mejor en el país. Sin embargo, comenta que a los alumnos encuestados se les hacen otras preguntas, como por ejemplo: qué quieren estudiar, a qué universidad va a postular, y con esta base, se puede tener una idea más específica de todo este asunto. Cree que estos datos han causado mucha controversia y señala que en una oportunidad se encontró con el ex Ministro de Educación, Sr. Eyzaguirre, quien le preguntó sobre este tema. Ella le respondió que considera que la gente y el país en general, quieren volver al antiguo pasado. Agrega que el alumnado tiene una opinión consensuada y más clara respecto a la gratuidad en las universidades, la cual es distinta de sus padres, pues estos últimos suelen presentar diferencias al contestar. Considera que chileno no quiere que se le restrinja la opción en ninguno de los aspectos de la vida, por lo tanto, cualquier limitación es rechazada.

Agrega que esta discusión no es menor ya que involucra el rol que tendrán las universidades en este cambio del sistema universitario. Considera que los chilenos hoy día son muchos más sabios que su elite y saben muy concretamente lo que quieren, además sienten que no están siendo escuchados. Le parece que en la medida que las Universidades tomen el rol que les corresponde, se puede restituir un sistema donde el pensamiento y las ideas vuelvan a pesar como deberían.

El Sr. Rector agradece la exposición de la Sra. Marta Lagos, y expresa que es tremendamente importante la percepción que ha entregado. Solicita a la profesora una opinión sobre la encuesta PNUD, la cual indica que habría una diferencia muy marcada entre la población general y lo que llaman "la elite política y social". En este sentido, los chilenos son mucho más partidarios de confiar responsabilidad en el Estado que las elites, lo que podría ser muy relevante a la hora de votar (por ejemplo en la ley de educación superior). Según esto ¿tiene usted una opinión respecto acerca del estudio del PNUD que demuestra que sólo un 30% de la elite piensa que la salud debiera depender del Estado, mientras que más de un 80% la población general así lo piensa?

La Sra. Marta Lagos señala que ellos cuentan con datos de noviembre del año 1988, (respecto al tema de la actitud de los chilenos para con el Estado), también indica que existe otro estudio que data del año 1995. Por lo tanto, se puede decir que en toda América Latina, especialmente en Chile, entre el 70% y 80% de las personas, prefiere que el Estado se haga cargo de las cosas por sobre los privados. Estima que los chilenos tienen suficiente fe en el mercado. Al mismo tiempo, existe una dura crítica al mal funcionamiento del Estado, muchos señalan que es malo; que no da lo que se necesita; el 80% está descontento con los servicios del Estado, pero colocando las cosas en balance, siguen considerando que es mejor el Estado que los Privados. Agrega que si bien no se han hecho mediciones después de la crisis de confianza de este año específicamente respecto a este tema, sin embargo y según su opinión, esto acentúa el parecer de la población; es cierto que no se aplaude la Administración porque está funcionando mejor, pero sí se castiga más al sector privado debido al involucramiento en el financiamiento





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ilícito de la política. En ese sentido, señala que no hay ninguna discusión respecto a lo que piensa la población.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, señala que lo dicho por la Sra. Lagos es interesante, pues no tiene un correlato con lo que aparece en los medios de comunicación. Indica que esto, "lo del Estado o Estatal", se demuestra como una palabra casi obscena y que no se refleja esa dimensión, aspiración o preferencia de la opinión pública frente a este tema.

La Sra. Marta Lagos responde que ellos llevan 27 años publicando estos resultados e indica que si no está en la agenda, es porque aquélla está siendo conducida de forma distinta. De la misma manera, nadie consideró los datos de confianza hasta que la cosa fue demasiado crítica. Entonces, le parece que una cosa es lo que marca la agenda y otra cosa es lo que marca la información, es por ello que desde un principio hablaba de la ciencia, el conocimiento y las ideas, porque de alguna manera, esta Casa de Estudio no está exenta de ser regida también por la agenda.

Respecto del segundo punto (preguntado por el Sr. Rector), en este país no hay un estudio continuo de elites. Plantea que ellos elaboraron uno en los años 2003-2004 y constataron que la elite, y al respecto discrepa del PNUD, hoy en día piensa muy parecido a la población en general. Señala que si se compara con estudios de la vieja Europa o países Anglosajones del primer mundo, las diferencias de opinión entre la elite y población son de uno a cien. Entonces el problema de liderazgo que tiene este país, tiene que ver con la diferencia que hay entre la población y la elite. Considera que se necesitarían varias encuestas para poder afirmar cuál es la posición de este grupo privilegiado en nuestro país.

El Decano Roberto Aceituno pregunta cuánto afecta en los resultados de la encuesta que se expuso, el hecho que se aplique a una población muy heterogénea de estudiantes, un estudio que distinga entre quienes tienen real posibilidad de acceso, según puntaje de ingreso, es decir, no preguntando en abstracto o en general sino que en función de su realidad particular. El Decano se pregunta si la opinión de un estudiante que tiene 600 puntos o más, puntaje que la Universidad de Chile establece como mínimo, hace alguna diferencia respecto al grupo total donde esa variable no está establecida. Lo plantea, porque la pregunta por la gratuidad también podría parecer abstracta, por ejemplo alguien responde que le gustaría estar en una universidad de forma gratuita, eso podría no estar relacionado con la posibilidad real de postular, es decir, se confunde gratuidad y derecho a la educación superior. Pregunta ¿cuánto afecta esa variable?

La Sra. Lagos explica que se le pregunta al alumno cuál es su expectativa de puntaje y cuál le gustaría tener. Existe ahí un delta, entre el deseo y la realidad. Manifiesta que los alumnos son bastantes concretos al respecto, esto es, hay una cantidad importante de alumnos que dicen no alcanzar los 500 puntos, por lo que se podría hacer un ranking de acuerdo al puntaje esperado. Pero a la gente no le interesa no poder entrar a la universidad, pero al menos "quieren tener el derecho", entonces en términos de comportamiento y expectativas, el tema que vale es el derecho, aunque éste no se pueda ejercer nunca. Estima que las movilizaciones sociales hoy día apuntan al "derecho a tener





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

derecho”, pues no se demandan libertades sino que igualdades, las cuales han disminuido y no aumentado a lo largo del proceso de consolidación de la Democracia. Entiende que la Universidad de Chile está llamada, sin quererlo, a liderar ese proceso del acceso al derecho, independiente de las barreras que se tengan que poner.

El Sr. Rector agradece la exposición nuevamente y cierra el punto.

6- Varios.

El Sr. Rector ofrece la palabra

La Presidenta de la Fech, Srta. Valentina Saavedra, recuerda que en la sesión pasada manifestó una preocupación que se le mandató por el pleno de Federación, respecto al ingreso de Fuerzas Especiales al Campus Juan Gómez Millas. En ese momento se planteó que, por parte de los decanatos y el coordinador de dicho Campus, se iba a presentar una declaración de Rectoría. Señala que aunque el tema pasó y no es necesario volver a abrirlo en los medios de comunicación, en aquella situación se le adjudicó a la Universidad una serie de hechos que en realidad no habían sucedido. Además como estudiantes, les preocupa que no exista ninguna discusión ni manifestación por parte de las autoridades, toda vez que fuerzas especiales estuvieron cerca de cinco horas dentro de este Campus, no sólo resguardando el operativo, sino que también con carros lanza agua; con un zorrillo; agrediendo a los estudiantes que ni siquiera estaban involucrados y destruyendo infraestructura. Entiende que ya no se pueda resolver nada, pero sí espera que en el algún momento se discuta este tema, porque hace un tiempo también sucedió en la Facultad de Arquitectura y ahí Rectoría sí se hizo presente. Considera que no puede ser que esto se “naturalice”, pues finalmente la autonomía universitaria pareciera ser muy frágil cuando, sin el consentimiento de alguna autoridad, fuerzas especiales ingresan a sus dependencias. Agrega que se difundió en los medios de comunicación que un carabinero había sido quemado, pero luego como se vio en los videos, no correspondía a la Universidad sino que al Ex Pedagógico. Finalmente relata que no se encontraba en el Campus y por ende, no conoce en primera persona la situación, pero de todas maneras estima necesaria alguna opinión por parte de las autoridades.

El Sr. Rector responde que hay un compromiso para colocar esto en la primera página de los diarios y hacer notar la preocupación de la Universidad, a modo de evitar que esto se produzca nuevamente en la forma que se dio. Comenta que se trató de compatibilizar ambos requerimientos no haciendo declaraciones públicas, pero exigiendo reuniones que se harán con el Director General de Carabineros a quien se le expresarán los sentimientos de la Universidad frente a este ingreso, tal y como se habló en la sesión pasada. Señala que no solamente se hizo saber de esta situación a la autoridad de Carabineros, sino que también al Ministro del Interior en persona. Manifiesta que se realizarán reuniones con las dos autoridades, las cuales serán informadas al Consejo y la Federación.

La Presidenta de la Fech, Srta. Valentina Saavedra, indica que efectivamente estuvo en la cuenta de la sesión anterior, pero insiste que Carabineros no





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

tuvo ninguna preocupación en dejar mal parada a la Universidad, sino que también trató a los estudiantes como verdaderos criminales; además de generalizar esta situación y de hacerlo por prensa todo el fin de semana. Señala que es un buen gesto que se hable con el Ministerio del Interior y Carabineros, pero constituye un grave problema cuando se emite en la prensa que los estudiantes, particularmente los de la Facultad de Filosofía y Humanidades, son unos delincuentes que guardan bombas incendiarias en todo el establecimiento.

El Sr. Rector aclara que con el Ministerio del Interior y Carabineros no existen reuniones secretas, y se permitirán abordar el tema de la seguridad en términos más generales. Manifiesta que se compromete traer el resultado de estas conversaciones al Consejo, para luego presentarlo también a otras instancias.

El Decano Patricio Aceituno solicita, en primer lugar, que se le envíe una copia de la presentación del Vicerrector Flavio Salazar. En segundo lugar, manifiesta su preocupación sobre la imagen de la Universidad y pregunta cuánto tiempo más tendrán la Casa Central en ese estado paupérrimo exterior y si existe alguna acción en marcha.

El Sr. Rector manifiesta que eso lo está viendo el Vicerrector, pues se dará curso a varias acciones que aún están siendo conversadas. De entre ellas, existe una idea en relación a que la Casa Central sea un punto iconográfico de la ciudad y otorgarle un carácter de relación con su entorno más directo.

La Vicerrectora de Extensión y Comunicaciones, Sra. Faride Zerán, señala a propósito de la intervención del Decano Patricio Aceituno, que existe la necesidad de poder instalar algo que indique que esta es la Casa Central de la Universidad de Chile, y que también dé cuenta de las actividades que se realizan en su interior, todo esto más allá de los lienzos que habitualmente no están permitidos por el Consejo de Monumentos Nacionales. Indica que hay un intento de moverla internamente, esto es, que se sienta que esta Casa Central es de todos y para no solamente realizar actividades transversales de las distintas unidades, sino que también desde fuera se reconozca como un lugar patrimonial.

También se refiere al ingreso de Fuerzas Especiales a los Campus. Señala que proviene justamente del Campus Juan Gómez Millas, por lo tanto, es bastante sensible a esa materia pues sabe que cuándo se instalan estas fuerzas dentro del recinto, no lo hacen sólo "para mirarlos", sino que para reprimir de una forma peligrosa. En ese sentido, más allá de las conversaciones que tenga Rectoría con las autoridades, es importante que las autoridades del Campus puedan dar señales de preocupación a su propia comunidad en el sentido de mostrar interés frente a esto, esbozando un pronunciamiento y haciéndose cómplice de las cosas que ocurran.

El Decano Roberto Aceituno, expresa que se había hecho cargo de las expectativas de la Presidenta de la FECH la reunión pasada, respecto a manifestar una posición explícita y clara, no sólo en torno al ingreso de Fuerzas Especiales en esa ocasión, sino que a los permanentes conflictos que existen en el Campus y en la calle aledaña a éste toda la semana y también en relación a un conjunto de otras situaciones que son extremadamente delicadas: como el tráfico de drogas y la seguridad de estudiantes que,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

durante los fines de semana, sufren situaciones muy críticas. Señala que venía preparado para ello, porque frente a problemáticas complejas no pueden darse respuestas simples; esto es, no se puede replicar: "*Vamos a hacer una declaración*", es decir, esto debe ser pensado, considerando un conjunto de situaciones que están ocurriendo y que afectan la autonomía e imagen de la Universidad. El problema de la imagen de la Universidad no es sólo el ingreso de la Fuerzas Especiales; es también la que se muestra los días viernes, cuando los estudiantes dejan un basural que los funcionarios de la Universidad tienen que limpiar los días lunes, por lo tanto, en eso hay una responsabilidad que es compartida. Sería absurdo suponer que la imagen se reduce a la mala voluntad de Fuerzas Especiales de ingresar a la Universidad cuando efectivamente había material explosivo (lo digo porque ese día estaba ahí), que frente a la situación de flagrancia, obligó a éstas a intervenir. Frente a esa situación se tiene que tener una posición que considere todos los factores, incluida una posición conjunta con la Unidad del Campus. Manifiesta que no quiere detenerse mucho en el tema, pues ya son pocos los que quedan en la reunión, pero si es necesario se podría retomar este punto en una reunión posterior. Considera que es necesario relatar con detalles la situación objetiva, porque estas cosas siempre están llenas de interpretaciones y supuestos. Recalca que el tema de la autonomía no sólo se vulnera por el ingreso de la policía, sino que también cuando existen otras situaciones críticas que ponen en peligro la vida de estudiantes y académicos. Señala que si se trata de discutir seriamente el problema, debe hacerse con tiempo y con una mayor participación de los Decanos.

La Decana de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, señala que comparte plenamente la opinión del Decano Sr. Roberto Aceituno e indica que tienen el interés de trabajar esto de manera más amplia con la comunidad, porque no hay respuestas simples. Comenta que ella misma lo conversó con sus dirigentes estudiantiles (luego del ingreso de Fuerzas Especiales) quienes tienen conciencia de que se crean situaciones complicadas, respecto de las cuales también las lealtades políticas o de otro tipo, hace muy difícil para ellos, como dirigentes estudiantiles, enfrentar estas situaciones.

El Sr. Rector manifiesta que un punto importante es la prevención y ese es el objetivo primario de su reunión con ellos, y también lo ha demostrado su experiencia cuando pudieron intervenir con Pilar Barba y Pía Lombardo para que no entraran a Arquitectura hace un par de meses atrás. Indica que cuando fue Vicedecano de la Facultad de Medicina, el contacto directo con Carabineros en el momento mismo, generó una situación distinta, mas reconoce que no se puede estar permanentemente allí para evitarlo. Sin embargo, estima necesario que la autoridad de la Universidad se debe hacer notar y hacer valer su peso a través, por ejemplo, de una llamada telefónica para que estén advertidos. Eso influye a la hora de tomar decisiones cómo la de entrar. Señala que si estuvieran mejor coordinados con un operativo de este tipo, podría haberse evitado el ingreso del otro día. Indica que en esto debieran trabajar todos también.

El Decano, Sr. Víctor Cifuentes, reitera lo que expresaron los Decanos Sr. Patricio Aceituno y Sra. María Eugenia Góngora, en el sentido de que el Campus, desde que está organizado con una administración, ha tenido la responsabilidad y preocupación constante por este problema y, en general, más de alguna vez han tenido que asistir a la 18° Comisaría de Ñuñoa a resolver algunos conflictos. Comenta que indudablemente





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Carabineros no pide permiso para entrar al Campus, cuando quieren entrar, lo hacen, pues esgrimen justificaciones de delitos flagrantes u otras. Señala que es un tema complejo y considera que las autoridades de la Universidad tienen que comunicarse e interactuar con las autoridades a nivel de Gobierno, tanto con el Ministerio del Interior como con el General en Jefe de Carabineros, porque es un tema complicado y recurrente, que no se puede abordar simplemente con una declaración, sino que es necesario contar con un trabajo sistemático e integrativo. Señala que en general las responsabilidades recaen en las autoridades, pensando que éstas no se han hecho responsables y sin embargo, la preocupación existe. Manifiesta que probablemente no lo están haciendo patente, pero están trabajando como Campus e indica estar dispuesto a discutir este tema en una agenda abierta.

La Presidente de la FECH, Srta. Valentina Saavedra, aclara que no solicita que se obvien culpas de ningún sector, pues ella no defiende temas que son indefendibles. En lo personal, indica hay cosas respecto a las cuales está en contra y que podrían poner peligro a los estudiantes, cuestiones que hacen los propios estudiantes. Pero sí considera importante que se dé esa discusión en alguna parte y que las autoridades tomen una posición clara al respecto, porque no se puede exigir que un solo Decano se haga cargo, cuando esto es un problema que afecta a toda la Universidad.

El Sr. Rector señala que por ello había dicho que existe una relación respecto a este tema y el anterior, lo que significa políticamente el país y la Universidad de Chile.

El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Sr. Juan Cortés, recuerda que el Decano Harasic, el Decano Gamonal y su Vicerrectoría, han propuesto un Consejo Extraordinario, para que entre otras cosas, se discuta lo que tenga que ver con el análisis de los problemas locales y, si a eso se suma lo expresado por el Decano Roberto Aceituno, está claro que el tema será abordado de forma institucional y seria.

El Sr. Rector levanta la sesión siendo las horas 14:00 hrs



FERNANDO MOLINA LAMELA
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario